

## REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

### *El humanismo político de Efraín González Luna, guía en la transición política mexicana*

**Autor: Antonio Correa Alcala**

**Tesis presentada para obtener el título de:  
Lic. En Filosofía**

**Nombre del asesor:  
Enrique Rangel Guerrero**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.



 **UVAQ** M.C.  
**UNIVERSIDAD  
VASCO DE QUIROGA**

**ESCUELA DE FILOSOFIA**

**“EL HUMANISMO POLÍTICO DE EFRAIN GONZALEZ  
LUNA, GUIA EN LA TRANSICION POLÍTICA  
MEXICANA”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**

**LICENCIADO EN FILOSOFIA**

**PRESENTA**

**ANTONIO CORREA ALCALA**

**ASESOR**

**ENRIQUE RANGEL GUERRERO**

2002

O ZAVALA



T87

**MORELIA, MICH. FEBRERO DEL 2002**



**ESCUELA DE FILOSOFIA**

**“EL HUMANISMO POLÍTICO DE EFRAIN GONZALEZ  
LUNA, GUIA EN LA TRANSICION POLÍTICA  
MEXICANA”**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN FILOSOFIA**

PRESENTA

**ANTONIO CORREA ALCALA**

ASESOR

**L.F. ENRIQUE RANGEL GUERRERO**

MORELIA, MICH. FEBRERO DEL 2002



## AGRADECIMIENTO

A **Dios** por el inmenso Don del vida

A **mis Padres Antonio y Victoria**, por su Generosidad ilimitada al procrearme en una familia alegre y numerosa, por su dedicación en hacer de mi un hombre de provecho a la sociedad

A mis hermanos **Gerardo, Auxilio, Bertha, Alicia, Rey, Rosy, Paco, Lupita y Caro**, por su apoyo y por compartir los momentos más importantes de mi vida

A **Vianeth** por su apoyo incondicional y por ser la Mujer de mi vida, con quien compartiré la sonrisa de nuestros hijos

A **Alfonso Bravo Álvarez-Malo**, por su Generosidad, honestidad, sencillez y profundo amor a México

Al R.P. **José Manuel Pereda Crespo**, CCR, quien me enseñó cómo amar a la Iglesia

A la **Universidad Vasco de Quiroga** y a las Instituciones Educativas, por la formación cívica y cultural que de ellas he recibido

Al L.F. **Enrique Rangel Guerrero**, por su incondicional apoyo en la asesoría de esta Tesis

A todos los que, del alguna manera han hecho realidad este trabajo.

# INDICE

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                             | <b>4</b>  |
| <b>I.- MÉXICO ANTE LA TRANSICIÓN</b>                                  |           |
| I.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.....                                      | 8         |
| I.2 1968.....                                                         | 20        |
| I.3 EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO ANTES Y<br>DESPUÉS DE TLAELOLCO..... | 23        |
| I.4 EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO DESPUÉS<br>DE 1988.....              | 27        |
| I.5 EL ELEMENTO RELIGIOSO .....                                       | 37        |
| <b>II.- EL ESTADO: PROMOTOR DEL BIEN COMUN</b>                        |           |
| II.1 INTRODUCCION.....                                                | 41        |
| II.2 TEORIAS DEL ESTADO.....                                          | 45        |
| II.3 EL ESTADO PROMOTOR DE BIEN COMUN.....                            | 52        |
| <b>III.- ELEMENTOS PARA LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN<br/>MÉXICO</b>      |           |
| III.1 INTRODUCCION.....                                               | 55        |
| III.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....                                     | 61        |
| III.3 PARTIDOS POLÍTICOS.....                                         | 67        |
| III.4 SOCIEDAD CIVIL.....                                             | 75        |
| III.5 EL ESTADO.....                                                  | 81        |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>                                              | <b>85</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                              | <b>89</b> |

## INTRODUCCION

La presente tesis busca ante todo, presentar de una manera objetiva, cómo por varias décadas el Sistema Político Mexicano (SPM) ha estado sujeto a las más variables formas de ejercicio político para mantener de una manera vertical, uniforme, hegemónica, y única la conservación del poder y por lo tanto, controlar a la sociedad en su conjunto y a sus instituciones.

Singular actitud se observa en el papel realizado por la llamada **oposición** al sistema, los Partidos políticos tanto de la *derecha* como la *izquierda*, en donde, desde sus inicios, como *un cuerpo multiforme* se han aferrado a cambiar de raíz al Sistema Político Mexicano, de tal forma que, estas dos vertientes, por un lado una fuerza que empuja para que las cosas siguieran igual, sin cambio alguno, por otro lado, una fuerza diversificada que se esfuerza vertiginosamente para que el país en su conjunto cambie.

Con esta visión de mantener el poder absoluto en el Sistema, los grupos actores en el mismo, (y casi en su totalidad, las instituciones en la sociedad) común e históricamente, sin mucha dificultad se han subordinado al grupo gobernante y concretamente al Poder Ejecutivo, lo que ha facilitado la conducción del gobierno, mientras que muy pocos sectores sociales, un grupo considerablemente minoritario, desde su origen, han urgido a los actores políticos, concretamente al gobierno federal para lograr por el camino más rápido y adecuado, un cambio en todos los estratos sociales.

Desde la etapa posrevolucionaria, en que se conforma el SPM, encontramos variables ideológicas muy significativas, desde sus orígenes con Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, Díaz Ordaz, pasando con López Portillo y Miguel de las Madrid, hasta Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León.

De lo anterior, resulta de suma importancia que, una vez que han sido tocadas las entrañas del SPM, derivado de esta lucha entre quienes han querido cambiar al país y quienes se aferran a no dar paso a ningún tipo de cambio, y una vez que se ha dado un cambio del Partido Político gobernante en el país, con el proceso electoral del 2 de Julio del año 2000; existe aunque sea de manera multidisciplinaria, en gran parte de la sociedad mexicana, gobierno en sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Partidos Políticos, Asociaciones Civiles, y en todos los sectores, laboral, educativo, empresarial, cultural y religioso, un esfuerzo por encontrar su lugar de actuación en la sociedad misma, un esfuerzo por aportar su esfuerzo histórico correspondiente para ***pasar de un modo de ser a otro diferente***, a lo que se le conoce como **Transición**.

Este proceso de cambio (proceso de transición), es importante que se sustente en una doctrina que reconozca a la persona en su completa dimensión: material y espiritual. Una Doctrina que guíe a los actores en la sociedad, al sistema político mexicano, y a sus instituciones, lo anterior con la finalidad que este esfuerzo no tenga un efecto divergente, o peor aún, un efecto negativo o de retroceso, sino que por el contrario, sea una guía, una alternativa para que todo esfuerzo humano en el país, sea en el orden de la convergencia, y más aún, se encamine al bien general del país, y así hacer posible de esta manera, de una manera más viable y pacífica, al mismo tiempo más segura, la conveniente transición política mexicana.

Para tal fin, la tesis se aborda en tres capítulos de estudio:

I.- ***México ante la transición***. En donde se expone la concepción y conformación del Sistema Político Mexicano, el reacomodo de fuerzas en su interior, fundamento del ejercicio de gobierno, escisiones y debacle del mismo. Así mismo se expone las consecuencias sociales y políticas en la sociedad derivadas de

esta concepción y ejercicio de gobierno que tuvo su origen en Plutarco Elías Calles y tiene su ocaso con Ernesto Zedillo Ponce de León. Así como un análisis de la respuesta de los partidos llamados de oposición; con lo que, los presentes elementos confluyen al final del siglo XX en que urge un cambio en el ejercicio del gobierno del país. Es decir, los sectores coinciden en la urgencia de un cambio en el modo de ser a otro distinto: **coinciden en la urgencia de la transición**. Este Capítulo es el más extenso en su exposición ya que he considerado, que para poder comprender la importancia y la vigencia actual del Humanismo Político de González Luna, es preciso conocer lo mejor posible, todo el contexto histórico del ejercicio político en México, después de la conformación del SPM.

II.- ***El Estado como procurador del Bien Común***. En el que se aborda la naturaleza, función y fin del Estado (como principio filosófico), su justificación, misión y límites del mismo, y una vez sacados a la luz estos principios, se hace una comparación con el Estado Mexicano, se analiza su papel histórico del pasado, del presente, pero lo más importante, el reto que tiene en el futuro dada la coyuntura actual para el **proceso de transición** en el país.

III.- ***Responsabilidad de los Actores de la sociedad***. En este Capítulo se analiza, una vez que se ha explicado la parte histórica del SPM, de la sociedad y de sus instituciones y los principios y naturaleza del Estado en su primer y segundo capítulo respectivamente, se plantea bajo estos principios filosóficos, la función de todos los actores que intervienen en la sociedad ante este momento por demás histórico, de lograr una transición política pacífica en el país.

En cada uno de los capítulos se hace una exposición de las Tesis Doctrinales de Don Efraín González, en materia de Filosofía Política, (lo que históricamente se le conoce como el **Humanismo Político**), y se plantea las semejanzas y diferencias de este

Humanismo Político en comparación con la tradición de la política mexicana, y los pensadores tradicionales de la filosofía política, como Platón, Aristóteles y Santo Tomás.

IV.-Finalmente como **conclusiones** se plantea la vigencia del pensamiento político de Efraín González Luna, (al que históricamente se le conoce como "**Humanismo Político**"), de acuerdo a la coincidencia en los pilares de los clásicos de la política antes mencionados.

1. - El **Humanismo Político** de Efraín González Luna está vigente en la vida del país, tan vigente y tan actual en el ejercicio de gobierno, en el esquema de la política nacional, como tan actual lo fue desde 1940, año en que aparece públicamente su pensamiento.

2. - Como resultado de esta actualidad, de esta vigencia, se sostiene como **propuesta** doctrinal, como **guía** en este proceso difícil de la **transición política mexicana**, Doctrina que sostiene en todo momento que, **la persona es el principio y fin de todo ejercicio de gobierno y de toda actividad humana.**

Finalmente se sostiene que, por ser esta Doctrina la más coherente en la concepción del termino de **PERSONA**, con la tradición y fidelidad filosófica desde sus orígenes, y por ser el **Humanismo Político** de Don Efraín González, la que más se apega a la realidad del país, a sus problemas y a su capacidad de perseverancia a lo largo de los últimos sesenta años, es esta una guía doctrinal conveniente, necesaria en la sociedad mexicana y en la vida política cotidiana del país.

## CAPITULO I MÉXICO ANTE LA TRANSICION

### I.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Antes que nada hemos de iniciar desde la perspectiva histórica que poseía Efraín González Luna sobre la Patria y la Misión particular de las personas para que, una vez entendida y asumida esta misión, cada uno realice la tarea que nos corresponde, ya que las patrias se salvan como se salvan los hombres, no obstante según nuestro aludido, *“el más dramático, el más trascendental de los tipos de salvación es el correspondiente al destino definitivo y eterno del hombre, a todo aquello que implique superación de un estado inferior para ascender a un estado superior, a todo lo que signifique subyugación de una miseria, de una debilidad para la conquista de un valor superior”*<sup>1</sup>.

Inmediatamente encontramos rasgos en el pensamiento de González Luna, que coincide con las fuentes mismas tradicionales, referidas al trabajo natural, cotidiano, pero también reconoce que hay un esfuerzo mayor para poder salir de una condición inferior materialmente hablando y también introduce el valor de un trabajo que trasciende la condición corporal y temporal de los hombres, reconociendo el principio metafísico tradicional del hombre, en el cual según Platón “hay en el alma del hombre dos partes, una inferior y otra superior, cuando la parte superior manda en la otra inferior, se dice en el hombre que es dueño de sí, y eso es un elogio, más cuando la parte inferior cobra imperio sobre la superior, dicese del hombre que es desordenado y esclavo de sí mismo”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Efraín González Luna, Humanismo Político. Tercera Edición Vol. 1. Ediciones PAN. 1984. pág. 18

<sup>2</sup> Platón. La República. L. IV

Refiriéndonos al capítulo que nos ocupa, como antecedente histórico en México, el analista político Enrique Krauze, sostiene que el sistema político mexicano nació con Calles. Una vez que se conformaron las diferentes y más variadas fuerzas, resultado del fin de la revolución mexicana, pues hasta en cierto modo lógico y necesario el reparto del poder, -según algunos Presidentes de la Republica- el fruto revolucionario; “Así en el transcurso de los años, de las décadas, se conformó y se perfeccionó una especie de sistema político solar en donde los diversos protagonistas colectivos (poder legislativo y judicial, burócratas, gobernadores, ejército, caciques, grupos corporativizados de obreros y campesinos, prensa, empresarios, Universidad, intelectuales, partidos de oposición, etcétera) giran alrededor del sol presidencial-priísta con diversos grados de subordinación. Cuando esos cuerpos aparecen en la narración, ésta aporta sus antecedentes históricos para situar, con la necesaria perspectiva, su papel y funcionamiento dentro del sistema”.<sup>3</sup>

Es necesario ejemplificar en lo concreto, en la vida cotidiana de la política en México, en los que de alguna manera actuaba o trataban de actuar en la sociedad, lo que sucedía en su segunda etapa postrevolucionaria ( 1920-1935), la violencia había sido étnica, política, religiosa y social.

En esta etapa, noticia diaria eran el crimen de cantina, el asesinato político, la puñalada trapera, el envenenamiento, las ejecuciones sumarias.

De lo que refiere Krauze que “finalmente, entre 1926 y 1929, 100 mil campesinos del centro y el occidente del país se habían levantado en armas contra el César Plutarco Elías Calles. Muchos mexicanos padecieron entonces escenas de un drama tan antiguo como las catacumbas romanas: misas subrepticias, pasión y

---

<sup>3</sup> Enrique Krauze, “La Presidencia Imperial”. Tus Quets Editores. Colección Andanzas. pág. 16

fusilamiento de curas, mojas aisladas del mundo. En la sierra o en las células secretas de las ciudades, los cristeros se sentían una máquina al servicio de Dios y de las almas buenas. Tras el asesinato de Obregón por un militante católico, Calles había cerrado la violenta década de los veinte con dos soluciones destinadas a perdurar: la fundación del Partido Nacional Revolucionario como partido de Estado y los arreglos definitivos con la Iglesia.”<sup>4</sup>

El aislamiento material y espiritual del país durante los años de la primera guerra mundial, había propiciado un proceso de recogimiento e introspección, un sentido de autonomía que muchos **vivieron como un “descubrimiento de México”**. Había desde entonces la imperiosa necesidad de conformar una alternativa en la forma de *hacer política* en la nación, no es casual que gente joven como Manuel Gómez Morín escribiera en 1926, refiriéndose al año de 1915:

“Y con optimista estupor nos dimos cuenta de insospechadas verdades. Existía México. México como país con capacidades, con aspiración, con vida, con problemas propios.”<sup>5</sup> De lo que sostiene E. Krauze que “no era la primera vez que un grupo de mexicanos buscaba construir un nuevo orden sobre los cimientos de una cultura nacional, mexicana, propia.”<sup>6</sup> Por lo que podemos entender que, en México ya se habían intentado algunas formas de cambiar al país, posteriores a la etapa revolucionaria, toda vez que en el país se calmaban las aguas en el plano de las frecuentes disputas armadas.

La legitimidad del nuevo Estado abrevaba en dos poderosas fuentes: la que Max Weber llamó la *rutinización del carisma* (en este caso, el carisma de los generales revolucionarios) y la rica tradición política de México, sobre todo de la etapa virreinal,

---

<sup>4</sup> Op. Cit. pág. 20

<sup>5</sup> Manuel Gómez Morín, 1915, México, Cultura, 1927.

<sup>6</sup> Enrique Krauze, “La Presidencia Imperial, Tus Quets Editores, 1997, pág.23.

actualizada por don Porfirio Díaz. Por eso mismo, **el nuevo Estado no era democrático**. De hecho, Madero se habría vuelto a levantar contra él, como hubiesen querido levantarse las clases medias que en 1929 siguieron a Vasconcelos y en 1940 apoyaron a Almazán.

Por las manos de ese Estado corría mucha sangre, “sobre todo la de los cristerios, los yaquis, los campesinos opuestos a las bandas agraristas, los obreros enfrentados al sindicalismo oficial, los jóvenes vasconcelistas, y la sangre de otros movimientos o personas que se habían atrevido a ejercer la oposición”.<sup>7</sup> claramente se entiende la importancia y trascendencia el inicio de un régimen, ya que de esto depende su desarrollo, su actuación y justificación ante sus gobernados, “en un Estado todo depende de los comienzos, si ha comenzado bien irá aumentando siempre en orden ascendente como el círculo”<sup>8</sup>

No deja de ser asombroso, al punto de que hoy en día, una vez que analizamos el ejercicio *electoral*, por llamarlo de algún modo, resulta chusco e inverosímil, la vía tradicional con la que se celebraban la elecciones en el país, en los estados, distritos y municipios. El ejemplo más acabado de esta práctica fue Gonzalo N. Santos, heredero del cacicazgo de los Cedillo en San Luis Potosí. Miembro fundador (credencial número 6) del PNR; organizador profesional de campañas electorales victoriosas por la buena o por la mala. De quien Manuel M. Farias recoge de sus memorias y en las que se asientan, entre muchas otras cosas, su actuación en la elección federal de 1940

“Arremetimos contra esa casilla a pistolazo limpio y como hubo algunos que dispararon contra los nuestros les contestamos en forma enérgica a balazo limpio. Recogimos todas las ánforas que ya estaban repletas de votos almazanistas, las quebramos y nos

---

<sup>7</sup> Op. Cit. Pág. 29

<sup>8</sup> Platón Op. Cit. L.IV

llevamos todos los papeles, actas, boletas, etcétera, dejando hecha añicos la mesa de casilla y dispersando a los almanistas... Yo les dije a los escrutadores: a vaciar el padrón y rellenar el cajoncito a la hora de la votación, no me discriminen a los muertitos pues todos son ciudadanos y tienen derecho a votar.”<sup>9</sup>

Desde muy temprana edad dentro de la política mexicana hubo quienes tenían una visión diferente de la realidad política y social del país, quienes a pesar de ver y padecer las vicisitudes de la vida nacional no apostaban por un logro político ni electoral inmediato, tampoco era su apuesta por la conquista electoral, sino que, para algunos, muy pocos por cierto, era esta una tarea de largo plazo, como Gómez Morín lo sostendría: es esta *una brega de eternidad*

Así pues, Efraín González Luna había trabajado desde el principio de los años 30's, junto con otros hombres, para constituir, no sólo un grupo político independiente, sino lograr a largo plazo una victoria cultural, ideológica y doctrinal, muy diferente a las conocidas en la política mexicana. De esta concepción doctrinal se desprende lo que sostenía: “la raíz de los males de México pueden resumirse en esta sola formula: **deserción del deber político**. Si la función política es necesaria y no la cumple la ciudadanía mexicana para bien de México, la prostituiran sus explotadores para ruina de México”<sup>10</sup>.

González Luna en su concepción intelectual de la participación activa y decidida en la política en México, coincidía con el principio Aristotélico, ya que anunciaba que para que una sociedad pueda prosperar, es necesario que los ciudadanos ejerzan su derecho de hombres libres o de lo contrario pueden ser conducidos como esclavos en su propia patria, “no es lo mismo el

<sup>9</sup> Luis M. Farías. “Así lo recuerdo”, México. FCE. 1992. p. 247.

<sup>10</sup> Efraín González Luna. Op. Cit. P. 125

señorío político que el señorío despótico. El señorío político se ejerce sobre hombres libres por naturaleza, el despótico sólo se ejerce sobre los naturalmente esclavos”<sup>11</sup>

Por el año 1929, ya algunos contemporáneos a González Luna coincidían con esta visión futurista en el país, por ejemplo Manuel Gómez Morín, -quien diez años más tarde fundara el Partido Acción Nacional (PAN)- predicaba inútilmente a Vasconcelos, este último se postulaba como Candidato independiente en busca de la Presidencia de la República, que no se trataba de improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres, en el albur de las primeras elecciones que se presentaren. Por lo que en una misiva le manifestaba que, “sí se puede hacer una gran labor si llega a constituirse firmemente un grupo que entre de lleno a la política con toda actividad y con todo valor, pero sin que necesite escoger desde luego a un hombre para presidente.”<sup>12</sup>

Esta era la concepción de la realidad nacional que tenían estos hombres, entre quienes se destacaba Efraín González Luna, para éste, el hacer y quehacer política era lo más normal de la vida cotidiana, lo más natural al hombre que, viviendo en comunidad se ocupe de los quehaceres propios de la misma, así lo describe con las palabras más sencillas: “Todos tuvimos que seguir trabajando, fue un principio en que (...) todos consideraban la labor política como un dato más en la agenda de todos los días; atender a los hijos, ir a la casa, trabajar y hacer política. Lo que en verdad era nuestra tarea política, era que se trataba de una especie de apostolado.”<sup>13</sup>

Al respecto, González Luna aporta un elemento nuevo en la política nacional, ya que el ciudadano, sin dejar de hacer lo cotidiano, lo que le corresponde según su estado de vida y su

---

<sup>11</sup> Aristóteles. Política, L.I, C.II

<sup>12</sup> Entrevista con Fernando Román Lugo. México, D. F., 15 de Marzo de 1994.

<sup>13</sup> Siemprej, México. 27 de junio de 1953, vol. I, núm. I.

situación personal, desempeñando las labores que más le convengan, entre todas ellas además, el hombre está llamado a la no fácil tarea de hacer política, a trabajar por la unidad de la comunidad y así poder lograr la unidad nacional y del Estado Mexicano, tal como lo explicó Platón: "que cada ciudadano no debe ser aplicado, sino a una sola cosa, a aquella para la que ha nacido, a fin de que cada particular, desempeñando el empleo que le conviene, sea uno; que gracias a eso sea el Estado integro, y que no haya ni varios ciudadanos en un solo ciudadano, ni varios estados en un solo Estado"<sup>14</sup>

En esta etapa del México contemporáneo, era tal el predominio del PRM (jamás había perdido una presidencia, una senaduría, una diputación, una gubernatura, una presidencia municipal) que, pensar en la disputa del poder parecía imposible, impensable: "Cuando iniciamos en el PAN, dijimos que no era una tarea de un día sino brega de eternidad. Y que para esta titánica tarea se requiere una labor que en latín se dice muy bonito: *instauratio ab imis fundamentis*, una instauración desde los cimientos mismos."<sup>15</sup>

Mientras que la clase política gobernante se acababa de repartir los "frutos de la revolución", y mientras cada grupo luchaba sin principios, sin escrúpulos por reclamar la parte que *le correspondía*, por haber hecho realidad los principios revolucionarios de la nación, Efraín González Luna Sostenía ante la nación y frente al Estado mexicano que, la raíz de los males de México se resume en la formula de: deserción del deber político.

No es esta postura de ninguna manera, una forma de justificar la lucha política desde la llamada oposición, sino lo que González Luna hacia, era apelar a la naturaleza del individuo, como ser capaz de transformar su entorno, a través de la no fácil tarea del

---

<sup>14</sup> Platón, Op. Cit. L. IV

<sup>15</sup> Vicente Lombardo Toledano, Diario "El Popular". México, 5 de Julio de 1952.

trabajo en comunidad, trabajo organizado en la comunidad política, tarea de la que ensalzaba Aristóteles: “es cosa amable hacer el bien a uno sólo, pero más bella y más divina es hacerlo al pueblo”<sup>16</sup>

Así pues, del periodo del *reacomodo de fuerzas* que comenzó, al idear el mecanismo Plutarco Elías Calles en 1929 al fundar el PNR y los años subsecuentes, después de 1945 hasta que llega Gustavo Díaz Ordaz, no sucedió en el país acontecimiento político de trascendencia, más que los cotidianos, sólo por nombrar algunos, como la inconformidad de los grupos obreros, como ferrocarrileros y trabajadores de la producción textil en algunas regiones del país, sin embargo, fue en el Periodo de Gobierno de este último cuando aquel Sistema Político casi perfecto sufrió el primer accidente, la maquinaria concebida originalmente para que funcionara cuando había en el país 22 millones de mexicanos (1929)

El mismo SPM percibía que esta maquinaria emitía algunos sonidos que hacían notar que faltaba hacer algunos ajustes, a fin de seguir funcionando indefinidamente, sin embargo cuando pequeños grupos (fieles hasta entonces a esta mecánica de repartición del poder o en su caso, acción política) comenzaban a mostrar sus inconformidad olvidándose del deber moral de salvaguardar y proteger al sistema, que a su vez a ellos los amparaba, eran considerados como quienes se separaban de las normas legales, pues en esa lógica, perjudicaban su propia causa y fortalecían a los enemigos del llamado *progreso*.

Paralelamente desde la óptica de González Luna, esto era una verdad completa aunque simulada todo el tiempo, por lo que exhortaba tanto a hombres como a mujeres: “en México esta lucha, esta condición problemática, este largo sufrir por el desajuste de la convivencia social, ha hecho nacer del afán, del

---

<sup>16</sup> Aristóteles. *Ética*. L.I, Cap. II

dolor, de la esperanza, del anhelo humano, una doctrina política, que es precisamente la doctrina democrática”<sup>17</sup>.

Lo expresado por Efraín González Luna, coincide sustancialmente con las exigencias doctrinales manifiestas desde la antigüedad sobre los gobernantes y los gobernados, para que la comunidad no caiga en la desesperanza ni en la desesperación, o mejor dicho, González Luna expresaba lo que debería suceder en un Estado naturalmente democrático, -como el que proponía- con lo que ratificaba, lo dicho por Aristóteles, sobre el principio y esencia de la democracia”: la libertad es el principio fundamental de la constitución democrática, sólo en este régimen se ejerce plenamente la libertad. Ahora bien, uno de los caracteres de la democracia es alternarse en la obediencia y en el mando, lo que es justo y necesario que la masa popular tiene que ser soberana y estimarse como final y justa la decisión de la mayoría”<sup>18</sup>

Sin embargo a quien tuviera estas ideas reformistas del Estado y de la lucha democrática, el SPM los veía como verdaderos conspiradores contra los intereses de la Nación, en este caso no estaba lejos de la realidad la teoría tomista sobre el ejercicio del gobierno y sus frecuentes peligros, que en la política mexicana estos peligros, desde muy temprana edad se hacían presentes”: para los tiranos, los buenos son más sospechosos que los malvados ya que la virtud es temible para ellos, por lo que, cuando los tiranos asumen el gobierno, el pueblo gime bajo la esclavitud”<sup>19</sup>

Esos hombres, había advertido Díaz Ordaz, eran lisa y llanamente contrarrevolucionarios, cuando no deliberadamente antimexicanos. “Así este Presidente equiparaba de manera lisa, llana y deliberada al SPM con México, a México con la investidura presidencial y a ésta con el hombre que decidía qué grupos o

---

<sup>17</sup> Partido Acción Nacional, Respuestas, EPESSA, 3ª. Edición, México 1986, P. 382

<sup>18</sup> Aristóteles. Política, L.VI, Cap. I

<sup>19</sup> Santo Tomás de Aquino. Gobierno de los Principes. C. III

personas tenían derechos, cuáles y cómo debían manifestarlos, quiénes eran revolucionarios y quienes no, quienes mexicanos y quienes antimexicanos, este hombre era nada menos que: Gustavo Díaz Ordaz.<sup>20</sup>

Por esta etapa de México, llegó a la dirigencia del llamado Partido Oficial (Partido Revolucionario Institucional) un hombre de nombre Carlos Madrazo, que percibía esta realidad, triste y fría, pero al fin realidad, de que urgía una cirugía mayor al Sistema ideado, por lo que se propuso iniciar una tarea titánica, que sonaba a verdadero conflicto bélico al interior del SPM, incluso de esta forma lo entendió quien se proponía reformar nada menos que el instrumento que servía de mesa para la famosa repartición del pastel, “Yo no sé si en este puesto voy a durar un minuto, una hora o una vida; lo único que sé es que vengo aquí a cumplir con mi deber y luchar porque este organismo interprete realmente los anhelos del pueblo, practique la autocrítica como único medio de vigilar conductas y evitar errores; que no se convierta en una agencia de colocaciones políticas, ni postule candidatos salidos de las filas de nuestros enemigos simplemente porque así lo ordenan intereses creados, y mantenga una posición vigilante en cuanto a la conducta de los funcionarios públicos surgidos en su seno.”<sup>21</sup>

Históricamente en cuanto importancia política, no se sabe más de este personaje en su intento reformista y democratizador del PRI, lo que sí se sabe es que fue un intento fallido.

Mientras que **Efraín González Luna** en 1962 afirmaba, con una visión limpia, transparente, una visión y un concepto nacido no del vicio ni el servilismo en el que se encierran los espíritus cegados por la verdad, sino una visión vertebrada, articulada en sus principios ontológicos, como en sus argumentación lógica, sobre

---

<sup>20</sup> Enrique Krauze. Op. Cit. p. 301

<sup>21</sup> Raúl Cruz Zapata. Carlos A. Madrazo. Biografía política. México. Diana. 1988 p. 65

todo en la dimensión en la que la sociedad estaba adormilada, una visión nacida de la convivencia diaria, de la experiencia diaria entre la fragilidad espiritual y la necesidad de lo material:

“Aspiremos y luchemos por la democracia y por un país justo e igualitario, no como un sueño, no como una ilusión para evadirnos de una realidad irremediable, sino como una investigación y una certidumbre de **la naturaleza del hombre personal y social**, para la construcción de estructuras y formas prácticas, no sólo posibles, sino necesarias de la vida común de la Nación”<sup>22</sup>

En una palabra, lo que para los dirigentes del SPM, para quienes movían los hilos, la **tarea democratizadora**, ya no tanto de su Partido, sino del propio país, era algo impensable, absurdo e inaceptable, para González Luna esta era una tarea, no sólo necesaria, sino posible y urgente para la vida política y social del país, sin lugar a dudas el ideario estaba en su mejor expresión: una tarea de mover las almas.

Desde la perspectiva ideológica de Efraín González Luna, la preocupación de esta **certidumbre de la naturaleza del hombre personal y social**, es la afirmación del principio personalista tradicional del tomismo, en el que su fuente misma afirma la dignidad de la persona, respecto a los demás seres: “la persona humana es lo más perfecto de la creación, porque la mayor dignidad viene del subsistir de la naturaleza racional”<sup>23</sup>, de ahí la preocupación por una vida digna, conforme a su naturaleza.

Por su parte, el propio presidente de la República en turno – Gustavo Díaz Ordaz- percibía que *algo* estaba pasando en las clases medias y medio bajas de la sociedad, refiriéndonos a las manifestaciones de los médicos del país, comentó: “Este movimiento que no tiene ahora una raíz popular, me preocupa

<sup>22</sup> Partido Acción Nacional, Respuestas, EPESSA, 3ª. Edición, México 1986, P. 382

<sup>23</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. I, q.29, 1 ad. 2

porque puede salir al campo, ahí donde hemos fallado. Si sale al campo, será una catástrofe, porque las condiciones del campesino están como para que tome la actitud de establecer una revolución armada".<sup>24</sup>

Lo que queda de manifiesto que al menos dos sectores del país estaban descubiertos: La clase media, tradicionalmente hasta el momento nada fiel con el Sistema y la clase baja, o sector popular, concretamente el campo mexicano.

En este punto, lo que sucedido en el mismo SPM, no era algo casual, menos aún aislado, ni accidental, se daba en torno del mismo, una deformación en lo interno de su estructura, pero también sucedía algo de mayor gravedad en las instituciones, sucedía lo que se afirma respecto a la corrupción de los seres, "un ser puede corromperse de dos maneras: *per se* y *per accidens*; en el primer caso, se corrompe en sí directamente, en el segundo se corrompe en razón de la dependencia en que se encuentra respecto a otro que se corrompe"<sup>25</sup>, esto último, lo sucedido a las Instituciones mexicanas.

Así mismo, sólo por decir algo del sector, que en otros países ha sido el punto de equilibrio entre la sociedad y el gobierno a lo que comúnmente se les conoce como Medios, massmedia, o medios de comunicación, los periodistas; en la opinión del líder moral del país y del partido gobernante, en repetidas ocasiones llegó a referirse como "mendigos, embusteros y agazapados chingaquedito, y a quienes sabemos cómo aceitarles el hocico."<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Cabrera Parra. pp. 161-162.

<sup>25</sup> R. Verneaux. Filosofía del Hombre, Editorial Herder. Barcelona. 1975. P. 217

<sup>26</sup> Garibay. p. 274.

## I.2 1968

Dentro de nuestro SPM la ceguera llegó a su máximo cenit, tanto por su interpretación de los hechos sociales, como en los mecanismos para tratar, abordar y en su caso resolver los asuntos que, con mayor frecuencia se repetían en un país que, de uno y otro modo y con las herramientas que tenían a la mano se hacían escuchar (o al menos esa era la intención), de un problema tan serio y tan profundo como el problema de los jóvenes al final de los sesentas, Díaz Ordaz pensaba: ¿Quiénes nutren las manifestaciones? ¿Quiénes las dirigen ocultos? ¿Quiénes lo aprovechan?, el presidente recabó la información y en sus memorias confiesa que “los dirigían grupos comunistas internacionales, no hay la menor duda de ello, no actuaron siquiera con discreción, (sino) descaradamente.

El movimiento no era más que un contubernio asqueroso de conspiradores infiltrados. Había cubanos, soviéticos, agentes del FBI, el MURO, el Opus Dei y el PAN, pero para el Presidente “los responsables eran los grupos de izquierda, el Partido Comunista, la IV Internacional Trotskista, el Partido Obrero Campesino; la Tricontinental: según él no figuraban en la dirección, pero dieron lineamientos...”<sup>27</sup>

Considerado como el acontecimiento en el que, al Imperial Sistema Político Mexicano se le rompía la columna vertebral, pues el control absoluto por cualquier método, de todos los sectores de la sociedad era tiempo del pasado, el poco dialogo antes signo de pluralidad y apertura política, al final de esta década, la otrora voz y mano infalibles estaban cegadas por la concepción de que el ‘Gobierno brinca las trancas tan altas como se las pongan’, como solía decirse en las filas del poder. Esta era la óptica y la voluntad

---

<sup>27</sup> Enrique Krauze. Op. Cit. p. 333

para resolver un problema toral en la Nación: los jóvenes. “¿Juventud? Esos hijos de la chingada no son juventud ni son nada. Parásitos chupasangre. Pedigüeños, cínicos, analfabetas... ¡Carroña! Y ni siquiera tienen huevos para enfrentarse de veras, para dar lo que llaman su batalla. ¡Su batalla! ¡Hijos... ¡ ¡Hijos..¡.”<sup>28</sup>

En este sentido, qué lejos estaba el ideario político, -no sólo de un Presidente de la Nación, sino de todo un Sistema- del principio aristotélico sobre el perfil y concepción de un hombre de Estado: “es preciso que el político estudie lo relativo al alma, que lo estudie más por razón de la virtud que como objeto de investigación científica”<sup>29</sup>

Es este momento en que México se ha totalizado a tal extremo el sistema de opresión política y de centralismo en el ejercicio del poder, desde el nivel del gendarme hasta el presidente, que una simple lucha por las mínimas libertades democráticas (como la manifestación en las calles y pedir que sean liberados los presos políticos) “se confrontó al más común de los ciudadanos con el aplastante aparato del Estado y su naturaleza de dominio despótico, inexorable y sin apelación posible”.<sup>30</sup>

Al respecto González Luna sostenía que “la opinión pública está siempre en formación, siempre necesita de verdades luminosas, de valores auténticos y normas rectas. Es criminal confundirla, desviarla, oscurecerla, engañarla, envenenarla”<sup>31</sup>. La concepción de la realidad que sostenía González Luna esta en concordancia con la concepción del Estado que sostenía Platón, ya que hay elementos esenciales en la afirmación de González Luna y la Teoría Política de la tradición antigua, ya que “hay cuatro

<sup>28</sup> Garibay Op. Cit. pp. 273-274

<sup>29</sup> Aristóteles. *Ética*. L.I. Cap. XIII

<sup>30</sup> Enrique Krauze. *Op. Cit.* p. 339

<sup>31</sup> Partido Acción Nacional. *Op. Cit.* PP. 82-83

características esenciales inherentes a un Estado, a saber: prudencia, valentía, templanza y sobre todo justicia”<sup>32</sup>

Y para el caso concreto que tratamos, el principio que impide la errónea interpretación tanto de los hechos que acontecían, por parte del Estado mexicano, como la afirmación de Efraín González Luna, hay otra fuente que sustenta la imperiosa necesidad de cercanía entre gobernante y gobernado y evitar así ocultar la verdad a la opinión pública, por lo que “es de necesidad por razones de seguridad, la unión entre los que por naturaleza deben respectivamente mandar y obedecer”<sup>33</sup>

Fue tanto el cinismo y el deseo visceral por la conservación del poder y su ejercicio que Garibay, hombre de todas las confianzas del Presidente Díaz Ordaz sentenciaría: “No he encontrado a otro hombre con tan tenaz e hincada incapacidad para amar a los demás.”<sup>34</sup>

En los días finales de su gestión, Garibay recogió en dos momentos una declaración de Díaz Ordaz que debió reflejar su sentimiento profundo sobre su vida pública: “Se ha cumplido con este encargo como se debió cumplir, ni un milímetro de más ni de menos. Si algún día se ve, se verá y enhorabuena. Si no, en los archivos de ninguna parte. **Al carajo con el pueblo y con la historia**”<sup>35</sup>

El sistema político mexicano y el sistema psicológico de Gustavo Díaz Ordaz había convergido en una presidencia de poder absoluto dotada de una información pobre y torcida. Krauze lo describe como que “el rey en México no estaba desnudo, estaba ciego”<sup>36</sup>.

<sup>32</sup> Platón. Op. Cit. L. IV

<sup>33</sup> Aristóteles. Política. L.I, Cap. 1

<sup>34</sup> Garibay, Op. Cit. p. 279

<sup>35</sup> Entrevista con Gustavo Díaz Ordaz, hijo. México, D.F. 29 de agosto de 1995.

<sup>36</sup> Enrique Krauze. Op. Cit. p. 355.

### I.3 EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO ANTES Y DESPUÉS DE TLATELOLCO

Prácticamente todos los sectores de la sociedad mexicana (cultural, religioso, político, educativo, aunque no tanto así con el sector empresarial) de un modo intuitivo encontraban que el desarrollo político y social no correspondía al progreso económico. Así, aunque a veces la fraseología de estudiantes y otros grupos recordaba a la de los jóvenes franceses, norteamericanos y alemanes, el problema era absolutamente distinto. No se trataba de una revolución social, aunque muchos de los dirigentes eran revolucionarios radicales, sino de realizar una **reforma en nuestro sistema político**. "Si no se comienza ahora con una reforma, -sentenciaría Octavio Paz- la próxima década será violenta." <sup>37</sup>

El Acontecimiento del 68' en Tlatelolco ciertamente no rompió al Sistema, pero lo hirió de muerte en su legitimidad. Ante las múltiples manifestaciones sociales, particularmente los jóvenes, ¿Qué hacer con ellos? No querían recompensas materiales, querían libertad. El sistema prefirió reprimirlos y al hacerlo cometió un error histórico que marcaría el comienzo de su largo, interminable, costosísimo derrumbe.

Ante este hecho que ya es historia y desde la doctrina del Humanismo Político, -que es el tema que nos ocupa- estas múltiples manifestaciones, si hubiera existido un poco de voluntad por escuchar una versión *disidente* de la realidad nacional, se hubieran convertido como una verdadera Victoria Cívica, a través de la lucha permanente, basada esta en principios sin perder de vista a la persona en toda su dimensión. Pero en 1968 este

---

<sup>37</sup> Enrique Krauze, Op. Cit. P. 358

reconocimiento era difícil no sólo por la petrificación del sistema, sino por la peculiar psicología del presidente en turno.

Queda claro que a nuestro SPM se le iba de las manos el principio, fundamento y fin del Estado, ya que si de algo debe preocuparse este, es de procurar el bien de la comunidad, y el bien de la comunidad sólo puede establecerse y reconocerse en la medida de que vigile y reconozca los derechos emanados de la propia naturaleza humana, pues "el Estado debe establecer el derecho positivo en completo acuerdo al derecho natural, pues la sociedad política no crea a los seres humanos, sino que los recibe ya generados por la naturaleza y por ello no puede ir en contra de los derechos que dimanar de los derechos del hombre"<sup>38</sup>

La función histórica de Díaz Ordaz, la cumplió, desnudando al sistema de sus ropajes formales, acentuando o dejando al descubierto sus más crudos procedimientos de control y fuerza. Creía religiosamente que el sistema político mexicano era el heredero de la Independencia, la Reforma y la Revolución. Y en lo alto del sistema, como en la cúspide de una pirámide prehispánica, dominando la historia, la moral, la razón y el futuro, se hallaba él, el *tlatoani* presidente. Una figura así, podía conceder quizá algunas gracias, pero no ceder un ápice de autoridad sin perder el ser.

El presidente no mentía sobre la concepción de sí mismo y del Sistema. No era Cínico o simulador. Cuando decía: *nuestra democracia*, creía de verdad que México era una democracia, tal vez un poco atípica, pero democracia al fin, democracia a *la mexicana*. Los estudiantes, en cambio, estaban convencidos de que el sistema había destruido el lenguaje mediante el proceso de desvirtuar a las palabras. Para ellos era obvio que México no era una democracia. Por desgracia, no tuvieron tiempo de vertebrar

---

<sup>38</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. In Polit. Lec. 1, n.32

su crítica. Hablaban de diálogo, pero su escasa preparación política limitó severamente su capacidad de maniobra.

El capítulo de las memorias de Díaz Ordaz relativo al 68 concluye con una frase lapidaria: "México será el mismo antes de Tlatelolco, y después de Tlatelolco y quizá sigue siendo el mismo, en parte muy importante, por Tlatelolco."<sup>39</sup>

De todos los errores de apreciación que contienen las memorias de Díaz Ordaz, ninguno superaría a los contenidos en esa frase. La historia inmediata la describiría así: "México no fue el mismo antes y después de Tlatelolco y no lo fue, en parte muy importante, por Tlatelolco".<sup>40</sup>

Don **Efraín González** Luna había sentenciado la importancia de formar y escuchar siempre a la opinión pública, con lo que una vez más quedaba de manifiesto que, el **Humanismo Político** era un pensamiento siempre vigente, basado en los principios universales de la persona: realidad temporal con vocación al infinito: "A la opinión pública es criminal engañarla, lo hacen sin embargo, todos los que, teniendo o ejerciendo de hecho una autoridad social y siendo por cualquier motivo guías, maestros o ejemplos, olvidan su responsabilidad y su deber, y ciegan o desvían, al nacer, las fuentes mismas de la opinión. Unos por ineptitud, otros por cobardía, los más por sucio apetito lucrativo, todos estos son reos de crimen contra la opinión pública"<sup>41</sup>

El pensamiento de Efraín González en este sentido está sustentado en la concepción que Platón legó a la humanidad, refiriéndose éste a la tiranía, no existe diferencia, mejor dicho, coincide González Luna al hacer esta reflexión, en relación al gobierno tirano por el antiguo pensador: "el tirano pone por obra el fraude y la violencia con propósito de apoderarse, no poco a poco

<sup>39</sup> Enrique Krauze. Op. Cit. pp. 358-363

<sup>40</sup> Idem

<sup>41</sup> Partido Acción Nacional, Op. Cit. PP. 82-83

del bien ajeno, sin respetar lo sagrado del individuo ni lo profano invade a la vez y de golpe la riqueza de los particulares y la del Estado”<sup>42</sup>

Lo sostenido por González Luna tiene sustento también con la doctrina tomista, cuando se advierte el peligro en que cae un gobierno, en el que uno es el ejecutivo y en los vicios que derivan en la tiranía: “cuando el régimen de uno es el mejor, así el de un tirano es el peor, ya que cuanto más se aparta del bien común tanto peor será un régimen”<sup>43</sup>

De la etapa de finales de los años 60's, a mediados de los 80's, políticamente no hubo algo extraordinario, que haya marcado una diferencia histórica en la vida del país, más bien parece ser que los esfuerzos de los gobernantes fueron enfocados a la materia económica.

---

<sup>42</sup> Platón. Op. Cit. C.I

<sup>43</sup> Santo Tomás. Gobierno de los Principes, C.II

## I.4 EL SISTEMA POLÍTICO DESPUÉS DE 1988

A finales de los años ochentas una *corriente crítica* nació dentro del PRI (antes PNR) exigiendo democracia. La encabezaba el ex gobernador de Michoacán, el hijo del *Tata Lázaro*, un hombre que en su nombre y apellido concentraba simbólicamente el nacionalismo popular de la historia mexicana: Cuauhtémoc Cárdenas. Había solicitado su ingreso al Wilson Center en Washington, pero a raíz de los sucesos de Chihuahua —y a diferencia del gobierno— leyó con claridad su oportunidad política y la aprovechó. Junto con otros priístas destacados (como el ex presidente del PRI y el ex secretario de Trabajo y de Educación, Porfirio Muñoz Ledo) recogería la bandera democrática que De la Madrid había despreciado y se la llevaría con él, de ser preciso, fuera del PRI.

Es este movimiento interno del Sistema Político Mexicano, al menos en su forma, lo que anuncia otra fractura que, con ésta, no era sino lo que repetidamente y cada vez con mayor fuerza, se escuchaba en el interior del Partido Oficial, no de ahora, sino desde que Carlos A. Madrazo se proponía allá por el principio de los años sesenta.

Con lo anterior, en el SPM se hizo patente lo anunciado en la antigüedad respecto a las discordias en el Estado, pues "si todas las veces que la discordia surja en un Estado, sus miembros asolasen las tierras y unos a otros se quemasen las casas, cuan funesta sería esa discordia y cuan poco sensibles se mostrarían cada partido a los intereses de la Patria"<sup>44</sup>

Al respecto Efraín González Luna había sostenido desde su óptica, no basada en lo inmediato, sino en la trascendencia del

---

<sup>44</sup> Platón. Op. Cit. L.V

individuo y reclamando a la naturaleza del Estado: "La cuestión social mexicana proclama los elementos básicos de su solución: una movilización general de todos los recursos humanos y materiales existentes en la nación y en cualquier forma útiles para el gran designio; un esfuerzo apto, generoso y perseverante de aplicación de aquellos medios a este fin; un Estado capaz de emplear con honradez y energía todo su poder en la empresa, presidiéndola inteligentemente, suscitando y estimulando la cooperación general, cumpliendo limpiamente su misión indeclinable; una economía vigorosa, sobre la que pueda gravitar la carga de la reforma social y un auténtico régimen democrático"<sup>45</sup>.

González Luna exigía a los mexicanos, pero también al Estado mismo, lo que es propio de ambos –individuo y Estado–, ya que según lo dicho por Santo Tomás "Nación y gente son la comunidad de consanguíneos, la parentela, mientras que Patria y País son la comunidad de coterráneos, pero solamente el Estado implica autoridad y autonomía"<sup>46</sup>.

Autonomía en relación con los intereses mezquinos u otros intereses ajenos al bien común, era lo que proponía González Luna.

Claro que para llevar a cabo un designio de esta naturaleza, es preciso que el Estado cuente con un mínimo de virtud, como lo sostenía González Luna: "el Estado requiere del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia, la seguridad, la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo"<sup>47</sup>.

<sup>45</sup> Efraín González Luna. "presencia y gravedad de los problemas nacionales y otros estudios", Editorial JUS, México, 1975, PP. 9-15

<sup>46</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. II-II. Q. 101 ad. 1

<sup>47</sup> Partido Acción Nacional. Op. Cit. 279

Lo dicho por Efraín González coincide con la doctrina política tradicional que dice, “se dice de un buen Estado aquel en que la felicidad no se halle repartida entre un pequeño número de particulares, sino que sea común a toda la sociedad”<sup>48</sup>

La campaña presidencial del PRI fue menos exitosa de lo que se planeaba, pero ni en sus más salvajes sueños los jefes previeron lo que sucedería el 6 de julio de 1988. Como ocurrió seis años atrás, el electorado volvió a votar, pero esta vez no para avalar al candidato oficial sino para castigarlo, para insistir en el agravio insatisfecho, para emitir un mandato radical de cambio.

Cuando los primeros datos llegaron a las oficinas de Gobernación en Bucarelli, “los resultados a favor de Cárdenas eran tan alarmantes que el sistema decidió inventar un desperfecto técnico para ganar tiempo, manipular la elección electrónicamente, revertir la tendencia y dar el triunfo a Salinas. El propio sistema (SPM) llamó al desperfecto –con humor involuntario, con justicia poética- **la caída del sistema**. Se refería, claro, al sistema de cómputo, pero el ciudadano común comprendió que el que se había caído era el otro, el verdadero, el presidencialismo mexicano.<sup>49</sup>

Por su parte, el Presidente electo Carlos Salinas De Gortari concibió que su proyecto de fondo era la rehabilitación plena de la mayor empresa mexicana del siglo: el **Sistema Político Mexicano**. Sólo modernizándola a ella, podría modernizar al país

Es evidente que día a día fue creciendo el deseo de cambiar el régimen de gobierno, para este fin aún ni la misma sociedad había sopesado el poder del sufragio, no era discutible si se seguía igual o no, lo que estaba en juego era el cómo, no estaba a discusión el fin, sino el medio, ya que según la doctrina

<sup>48</sup> Platon. Op. Cit. L.III

<sup>49</sup> Enrique Krauze. op. cit. pp. 414 - 416

tradicional del pensamiento político en referencia a una toma de decisión, ya se afirmaba que "deliberamos no sobre los fines, sino sobre los medios, no delibera el médico si curará o no, así en todas las demás cosas, sino una vez que se han propuesto tal fin, examinan todos, cómo y porque fin alcanzarlo"<sup>50</sup>. Esto era lo que faltaba en la sociedad mexicana: cuál medio para alcanzar el fin.

La verdad es que Salinas de Gortari, al igual que los Presidentes que le antecedieron, nunca tomó en serio las voces que pedían la reforma política. Ningún argumento le parecía convincente, menos si eran de una obvia naturaleza moral, como el sentido educativo de la democracia en la formación de ciudadanos responsables, propuesto por Efraín González Luna, la madurez que supone discutir los desacuerdos sin recurrir a las armas o las imposiciones, la vitalidad que sentiría el mexicano común ante un horizonte político nuevo.

Lo que proponía González Luna no era otra cosa que afirmar una verdad sobre la virtud y bondad del gobierno, dicho por en boca de Aristóteles: "en las ciudades en las cuales los legisladores y gobernantes hacen contraer hábitos a los ciudadanos para hacerlos buenos. En esto consiste la intención de todo gobernador y gobernante, los que no hacen bien esto, yerran el blanco, pues es en ello en lo que el bueno gobierno difiere del malo"<sup>51</sup>

Los ejemplos de ese aprendizaje, de esa madurez, de esa vitalidad estaban prefigurados en las múltiples iniciativas cívicas que surgían en el México moderno, en la actividad de la prensa, la radio y los intelectuales independientes. Es obvio, -a la luz del Humanismo Político se puede afirmar- no se abrió paso a la democracia, una vez más porque no se quiso.

---

<sup>50</sup> Aristóteles. *Ética*. L.III. III

<sup>51</sup> Aristóteles. *Op. Cit.* L.II. I

“Quiero que haya democracia, que ya no haya desigualdad. Yo busco una vida digna, la liberación, así como dice Dios.”<sup>52</sup> Hablaba el indígena José Pérez Méndez, miembro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

No es la intención adentrarnos al problema del levantamiento armado, sólo diremos que “la felicidad reclama, no sólo los bienes espirituales, además los bienes exteriores. Es imposible en efecto, o por lo menos difícil, que haga bellas acciones el que esté desprovisto de recursos externos”<sup>53</sup>

El Zapatista, sin mencionarlo hacia eco de las múltiples voces de millones de mexicanos que, una y otra vez exigían atención y voluntad para resolver la problemática nacional, pero también recordaba las **palabras de González Luna** que desde 1942 había declarado: “el hombre necesita de las cosas materiales para vivir, es decir, para superar en el ser su inseparable unidad físico-espiritual y para cumplir sus fines perfectibles. Puede y debe aspirar al bienestar corporal, sin perjuicio de la preeminencia de los bienes espirituales; puede y debe aspirar, en el mismo orden del espíritu, al desarrollo de sus facultades y a la satisfacción de sus anhelos: verdad, bien, belleza, salvación. Para lograrlo necesita calmar las perentorias demandas del cuerpo, instalarse en el mundo en circunstancias tales que el alma pueda dedicarse a lo suyo”<sup>54</sup>

González Luna con esta concepción doctrinal de que *el hombre necesita de las cosas materiales para vivir, es decir, para superar en el ser su inseparable unidad físico-espiritual y para cumplir sus fines perfectibles*. Dio perfectamente en el blanco por la precisión de su definición del concepto del hombre, en esta definición se concreta a la persona, de la que se afirma, según el término más correcto: “ *persona est rationalis naturae individua substantia*

<sup>52</sup> Enrique Krauze, Op. Cit. 434

<sup>53</sup> Aristóteles. Etica. L.I, VIII

<sup>54</sup> Partido Acción Nacional, Op. Cit. PP. 87-88

*intercoeteris substancias, quodam speciales nomen habent singularia rationalis naturae, et hoc nomen est persona. Et ideo in preadicta definitione personae, ponitur substancia individua in quantum significat singulare in rationalibus substantiis*<sup>55</sup>,

Al afirmar González Luna que, el hombre *puede y debe aspirar al bienestar corporal, sin perjuicio de la preeminencia de los bienes espirituales*, coincide con Santo Tomás, al reconocer la composición de la persona, en sus dos substancias: cuerpo y alma. De las que ambas son imperfectas por separado y sólo encuentran su perfección en la medida en que están unidas. Esta es la persona, materia y espíritu, necesidad material y espiritual, “el ser humano no se reduce a su cuerpo, no es sólo un cuerpo bruto, como tampoco se reduce a su alma, el alma no es el hombre, el cuerpo tampoco lo es, el hombre es uno: cuerpo-alma”<sup>56</sup>

Lo afirmado por González Luna, referente la dignidad de la persona, Verneaux coincide en que por el individuo, por el sólo hecho de ser persona, es un sujeto de derechos y deberes, lo que en nada se contradice lo dicho por González Luna, sino que, lo dicho por éste es ratificado por Verneaux, “la persona humana por estar dotada de inteligencia y liberada, es un sujeto en el sentido moral de la palabra. Ello significa que la persona humana es sujeto de derechos y deberes que están determinados por la situación concreta en que se encuentran, pero fundados en el fin último al que está ordenada”<sup>57</sup>

En la concepción doctrinal de González Luna, al decir que el hombre *puede y debe aspirar, en el mismo orden del espíritu, al desarrollo de sus facultades y a la satisfacción de sus anhelos: verdad, bien, belleza, salvación*. Para lograrlo necesita calmar las

<sup>55</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. I, 29,1

<sup>56</sup> Ibid. I, 75, 4

<sup>57</sup> R. Verneaux. Op. Cit. P. 234

*perentorias demandas del cuerpo, instalarse en el mundo en circunstancias tales que el alma pueda dedicarse a lo suyo.*

Encontramos rasgos doctrinales con una gran riqueza de la doctrina tradicional, ya que coincide en este sentido, primeramente, al poner de manifiesto la realidad del hombre, composición cuerpo-alma, con Verneax: "que el hombre sea uno -cuerpo-alma-, es un hecho que debe ser aceptado como tal por todo pensador, y esto debe tomarse como base de toda teoría metafísica"<sup>58</sup>

Coincide también con la teoría desarrollada por Santo Tomás, cuando se refiere a la existencia e inmortalidad del alma, principio de espiritualidad e inmortalidad de la persona, y con lo expuesto por González Luna cuando habla de los elementos que deben contribuir a la salvación del hombre: "la aniquilación del alma sería una especie de contradicción: retirar el ser a una criatura después de poseer una naturaleza inmortal. Además sería hacer imposible la aplicación de las sanciones y premios merecidos por el hombre en esta vida"<sup>59</sup>

Al referirse González Luna al espíritu y a la salvación de la persona, es reconocido como que "la espiritualidad de la forma substancial debe considerarse como la raíz de la personalidad metafísica, en cuanto esta significa un modo más perfecto de subsistir, es decir, un modo más perfecto de ser en sí y por sí"<sup>60</sup>

En suma, lo dicho por Efraín González Luna referente a las condiciones que deben ser procuradas a la persona, se entienden perfectamente al reconocer la inmortalidad y espiritualidad de la persona, pues "en la persona se expresa y manifiesta la

<sup>58</sup> Idem. P.223

<sup>59</sup> Santo Tomás. Suma Contra Gentiles. II, 55

<sup>60</sup> M. Andrea. Valore e relazioni della persona Umana. Roma. Edit. Idea, 1963. P.67

inmaterialidad del espíritu, nos muestra claramente que en las entrañas de la persona posee algo que es inmaterial, espiritual”<sup>61</sup>

Así pues en México, una vez más, pero ahora con las armas en mano, uno de tantos sectores de la sociedad mexicana, exigía lo que el SPM, una vez más se negaba a reconocer: los derechos más elementales de la persona, reconocerle a la persona el valor espiritual y vocación eterna inherentes al ser humano. Las elecciones de 1940, el Acontecimiento de Tlatelolco, las elecciones de 1988, el levantamiento armado en el sureste mexicano, sólo nos confirman una y otra vez que México había sido el país de la antidemocracia; no sólo de un Sistema que no permite la democracia, sino de una cultura, de la cultura de la simulación que pervierte desde su raíz a la de la democracia.

Por un lado por las leyes injustas, pero también como consecuencia, leyes que debían ser observadas por algunos o para el pueblo y por tanto, alejadas del fin último al que está llamado el Estado: el bien común. “Las leyes son injustas por dos razones:

1. - Por ser contrarias al bien humano, cuando no tienen por objeto el bien común, sino la gloria y capricho del príncipe. Esto es violencia.
2. - En cuanto son contrarias al bien Divino, como prohibición de los derechos humanos y religiosos”<sup>62</sup>

La tarde del 23 de Marzo de 1994 se confirmaba la teoría de la antidemocracia, esta vez, todos y cada uno de los sectores de la sociedad mexicana, sin excluir a ninguno, se preguntaba sobre lo que ocurría ya no sólo en la sociedad misma, sino la pregunta más fría, agria y desnuda, qué sucede en el Sistema, qué acontece en el PRI, qué le espera a México, aún el menos letrado de los mexicanos entendía que al interior del Poder, del Gobierno

<sup>61</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. I,q 29, a 1c.

<sup>62</sup> Santo Tomás. Tratado de la Justicia. II. a. 5

se acercaba la dislocación de sus miembros, con lo que hoy en día siguen sin contestarse preguntas elementales de aquel candidato presidencial, que por primera vez declaraba, lo que significaba la afirmación del lastre histórico que pesaba sobre sus espaldas y las del Sistema mismo: "Juro por mis hijos que prefiero no llegar, que llegar a través de un fraude"<sup>63</sup>

A todo esto, es digno de considerar lo manifestado por **González Luna**, si alguien quisiera tachar o reprobar sus teorías, considerándolas como una mera corriente de oposición, sería un equivoco, ya que, como lo he dicho, no se trataba de caminar por la oposición política, sino que lo que él trataba, era nada menos que, impregnar una nueva cultura política en el país, desde la doctrina del humanismo, al que históricamente se le conoce como humanismo político, pues decía: "debemos trabajar por un auténtico humanismo, incommoviblemente **fiel a la jerarquía de valores** que coloca al **hombre personal y a la comunidad humana** sobre los bienes económicos, cuyo sentido único es el de instrumentos subordinados a su servicio."<sup>64</sup>

No está desligado de la realidad social, al proponer un esquema donde reine la jerarquía de valores, respetando la dimensión personal frente a la comunidad, por un lado proponía que el Estado hiciera lo propio, y en este sentido tiene fundamento lo sostenido por González Luna, con lo descrito por Platón, que decía: "el Estado es justo cuando cada uno de los ordenes de gobierno hacen exclusivamente aquello que es su deber. Así, cada uno de nosotros será justo y cumplirá su deber cuando cada una de las partes de que él mismo se compone, cumpla su propia labor"<sup>65</sup>

---

<sup>63</sup> Enrique Krauze, "La mirada de Colosio", en Diario Reforma, México, D.F. 26 de Marzo de 1995

<sup>64</sup> Efraín González Luna, "presencia y gravedad de los problemas nacionales y otros estudios", Editorial JUS, México, 1975, PP. 9-15

<sup>65</sup> Platón. La República. L. IV

Sin embargo González Luna también hacía la misma solicitud a la comunidad, ya que en la medida de que haya una comunidad virtuosa en consecuencia se dará un Estado virtuoso, si se procura por tener hombres buenos en la comunidad, habrá hombres buenos en el Estado, así habrá un Estado bueno, de esto Aristóteles lo describe: “el hombre bueno juzga rectamente de todas las cosas, y en cada una de ellas se le muestra lo verdadero, y en esto sobre todo el hombre bueno difiere de los demás hombres: en ver lo verdadero en todas las cosas, como si fuese él mismo norma y medida de ellas”<sup>66</sup>

Lo dicho por González Luna, sin distorsionar ni una ni otra concepción, tiene como fin a largo plazo, como consecuencia virtuosa, lo que sostenía Platón, “el carácter y las costumbres de un Estado se encuentran en cada uno de los individuos que lo componen, puesto que sólo de ahí pueden haber pasado al Estado”<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Aristóteles. *Ética*, L.III, 3

<sup>67</sup> Platón. *Op. Cit.* L. IV

## I.5 ELEMENTO RELIGIOSO

Es digno de tomar en cuenta un Acontecimiento sin precedentes en la historia de México, que estremecería al propio Sistema Político Mexicano, por sus resultados inmediatos, pero sobre todo por su repercusión a mediano y largo plazo en la política mexicana: la visita pastoral del Sumo Pontífice y recién electo sucesor de San Pedro: Juan Pablo II en Enero de 1979. Si bien es cierto que el mensaje del Papa es un mensaje pastoral y se puede decir un *mensaje de esperanza*, es un mensaje que urge a los Cristianos a preocuparse por las desgracias de los demás; "un mensaje que invita a todos a preocuparse por la realidad social en América Latina".<sup>68</sup>

Con tal Acontecimiento, indiscutiblemente se abría un vasto horizonte de participación social y se presagiaba el renacimiento de nuevos líderes en todos los campos de trabajo y sectores de la Nación Mexicana.

Sin tratar de menospreciar el Esfuerzo de cientos, de miles de hombres y mujeres mexicanos, que ofrendaron sus vidas por hacer posible un cambio social, político, económico, cultural, etc. Es menester darle la importancia a este hecho, no insignificante, sino más bien, un Hecho Importante sobremanera, tanto en lo religioso como en lo político.

Más aún cuando consideramos que once años después, el Jefe del Estado Vaticano y guía de los cristianos en el mundo, visitaría México por segunda ocasión, y para darnos cuenta de lo que en 1979 había sembrado, y de lo que en 1990 volvería a sembrar, ratificando lo dicho en su primer visita, y sin dejar de explicar la Palabra de Dios, tomaba como tema central en prácticamente

---

<sup>68</sup>Radio mensaje. Roma 25 de Enero de 1979

todas sus homilias y discursos *la injusticia social y la obligación de la participación social para transformar la realidad y el entorno*, basta reflexionar sobre algunos de sus discursos, por ejemplo, cuando se dirige a los jóvenes y *poniendo el dedo en la llaga de México*, prácticamente puede sostenerse que, habla en voz de los mexicanos, al reconocer la existencia de la miseria en México, y el mismo Papa lanza un desafío a quienes en un futuro inmediato podrían tener en sus manos el futuro del país:

“Si abris bien los ojos y miráis a vuestro alrededor veréis mucha tiniebla, mucho dolor y sufrimiento entre vuestros hermanos mexicanos. Sé que el resultado de vuestros análisis, como preparación a este encuentro, os ha hecho descubrir que en vuestro pueblo existen innumerables problemas: el hambre y la desnutrición, el analfabetismo, el desempleo, la desintegración familiar, la injusticia social, la corrupción política y económica, salarios insuficientes, concentración de la riqueza en manos de pocos, inflación y crisis económica, el poder del narcotráfico que atenta gravemente a la salud y la vida de las personas, el desamparo de los emigrantes ilegales e indocumentados a los que tristemente se les llama “espaldas mojadas”, ataques continuos a los valores sagrados de la vida, la familia y la libertad. Ante este panorama de dolor y sufrimiento ¿podéis vosotros permanecer indiferentes, jóvenes mexicanos?”<sup>69</sup>.

Más claro el mensaje no podría estar, el Jerarca de la Iglesia Católica pedía a los jóvenes de un país eminentemente católico, (más del 90% de sus habitantes se dicen y se proclaman católicos) que debía participar para superar las condiciones de la realidad mexicana, o lo dicho a los hombres de negocios del país, a quienes generan la riqueza económica nacional en Durango:

---

<sup>69</sup> Juan Pablo II, *Segunda Visita Pastoral a México*, Ediciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano 1990. p. 57

“En el caso concreto de México, hay que reconocer que, a pesar de los ingentes recursos con que el Creador ha dotado a este país, se está todavía muy lejos del ideal de justicia. Al lado de grandes riquezas y estilos de vida semejantes – y a veces superiores- a los de los países más prósperos, se encuentran grandes mayorías desprovistas de los recursos más elementales. Los últimos años han visto el creciente deterioro del poder adquisitivo del dinero; y fenómenos típicos de la organización de la economía, como la inflación, han producido dolorosos efectos a todos los niveles. Es preciso repetirlo una vez más: **son siempre los más débiles quienes sufren las peores consecuencias**, viéndose encerrados en un círculo de pobreza creciente”.<sup>70</sup>

En este sentido encuentran similitud las exposiciones referentes al hombre por Efraín González Luna “El hombre no es la explosión del entusiasmo solamente, ni es tampoco el impulso ciego, por generoso que se le suponga; el hombre ante todo es la razón, es el conocimiento, es la sabiduría, la doctrina y la idea”.<sup>71</sup>

En unas y otras palabras encontramos elementos comunes que coinciden lo expuesto por González Luna y los Exhortos del Papa, en el sentido de que en ambas partes se apela a la dignidad de la persona y en cierta forma, como consecuencia, se reclama una vida más digna, más justa, que encierre a toda la persona y su entorno. Así, lo que dice el Pontífice a la sociedad mexicana, tiene fundamento político en lo que decía Platón: “quien gobierna no debe proponerse la felicidad de cierto orden de ciudadanos con exclusión de los demás, sino la felicidad de todos, que con esta mira debe unir a los ciudadanos a los mismos intereses, es servirse de todos para robustecer el vínculo del Estado”.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Ibid. P. 77

<sup>71</sup> <sup>71</sup> Efraín González Luna, *Humanismo Político*, volumen primero, Ediciones PAN, 1984, p. 100

<sup>72</sup> Platón. Op. Cit. L.VII

Así mismo, lo sostenido por González Luna es congruente con la exposición de Verneaux sobre la persona: "el hombre no es pues, ni un cuerpo, ni un espíritu, sino un *tertium quid*, un ser compuesto de un alma y un cuerpo. Y cuando se dice 'un ser' debe entenderse la expresión en su sentido estricto: un ser uno. Una substancia."<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> R. Verneaux. Op. Cit. P. 225

## CAPITULO II

### EL ESTADO PROMOTOR DEL BIEN COMÚN

#### II.1 INTRODUCCIÓN

Nos adentramos ahora al tema de la naturaleza, función, misión y límites del Estado.

Según Aristóteles, "la primera comunidad que resulta de muchas familias y cuyo fin es servir a la satisfacción de necesidades que no son meramente las de cada día, es lo que llamamos municipio"<sup>74</sup>. Ahora bien, la comunidad de familias y municipios asociados componen una ciudad. –en la antigua concepción de la ciudad-, lo que interesa en este punto es explicar el origen del Estado para entender el fin del mismo.

De lo que agrega "La ciudad es la comunidad que ha llegado a bastarse en todo virtualmente a sí misma, ha nacido a la necesidad de vivir, y subsiste porque puede proveer a una vida cumplida"<sup>75</sup>

Es decir, que la comunidad y el grupo de comunidades, así como los municipios y ciudades nacen y se asocian por un fin específico: resolver los problemas y exigencias que trascienden el día cotidiano, aunque no es el único fin, Santo Tomás describe con toda precisión el origen y fin del Estado: "la causa formal de la sociedad es la autoridad, pues ejerce funciones formales: unificar y estructurar. Organizar y ordenar la materia que une a la sociedad, la autoridad da un ser a la sociedad, un ser de

---

<sup>74</sup> Aristóteles. Política, I, 1

<sup>75</sup> Ibid

comunidad y por ello le da unidad. Le hace un todo orgánico, no un agregado, así la dirección la da la autoridad por medio de la ley, aunque la autoridad ya no son sólo las personas que la ejercen, sino la institución legisladora como autoridad, por eso el Estado es aquello que dirige los esfuerzos al bien común”<sup>76</sup>

Hay un elemento de carácter primordial al Estado, la autoridad, de lo que resulta que “mandar y ser mandado pertenece a las cosas no sólo necesarias, sino provechosas y aún en ciertos casos, y directamente desde su origen, unos seres se destinan a mandar y otros a ser mandados”<sup>77</sup>

Efraín González Luna no se equivoca cuando dice “el Estado, como sociedad política, requiere de un gobierno que sea expresión autentica de la colectividad, requiere también del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del Bien Común”<sup>78</sup>

González Luna Introduce en esta cita lo que antes dijimos respecto al Estado, como un ente estrictamente necesario y recto ejercicio de la autoridad como consecuencia formal del Estado. Queda claro que según Aristóteles, Santo Tomás y González Luna coinciden en que el Estado es una exigencia natural, consecuencia de grupos de familias, comunidades, municipios y ciudades organizadas, para resolver los problemas que les son comunes a todos.

En este mismo sentido, “el fin de la ciudad es una vida mejor y las cosas son medios a este fin, la ciudad en suma es la comunidad de familias organizados para una vida perfecta y autosuficiente, es decir para una vida bella y feliz. Por tanto, la comunidad

<sup>76</sup> Santo Tomás. Quod Libet. VIII,a5

<sup>77</sup> Aristóteles. Política, L. I. 2

<sup>78</sup> Partido Acción Nacional. Op. Cit. P. 279

política tiene por causa la práctica de las buenas acciones y no simplemente la convivencia”<sup>79</sup>

Una vez que hemos visto al Estado en su origen, nos dirigimos al Estado respecto a su fin; ya que González Luna sostiene que la autoridad (entendido aquí de manera análoga la autoridad y el Estado, refiriéndose a la autoridad como la vía de actuación del Estado es por la ley, a través de la autoridad) *tiene por fin la realización del Bien Común*.

Dice Aristóteles: “todas las comunidades humanas apuntan a algún bien, es manifiesto que al bien mayor entre todos habrá de estar enderezada la comunidad suprema de todas y que comprende a todas las demás”<sup>80</sup>

La referencia de González Luna en cuanto que el se debe procurar el “orden del espíritu, al desarrollo de sus facultades y a la satisfacción de sus anhelos: verdad, bien, belleza”<sup>81</sup>. Es precisamente lo que Santo Tomás describe de los bienes de la persona y en conjunto, de los bienes de las personas de la comunidad, del bien común:

“el bien común como un **todo integral**, a fuer de partes integrantes, tres clases de bienes:

- a) Bienes externos: muebles, inmuebles, etc.
- b) Bienes del cuerpo: salud, integridad física
- c) Bienes del alma: ciencia y virtud”<sup>82</sup>

Ahora bien, también se reconoce el “bien común como un **todo análogo**, en el que existen tres clases de bienes:

- a) Bienes útiles: fuerza, industria, etc.
- b) Bienes deleitables: gozo, contento

<sup>79</sup> Aristóteles, Op. Cit. L. III

<sup>80</sup> Aristóteles, Política, L. I, I

<sup>81</sup> Partido Acción Nacional, Op. Cit. PP. 87-88

<sup>82</sup> Santo Tomás, Sum. Theol. II, II, q.47. a.10, c.

c) Bienes honestos: la virtud<sup>83</sup>

González Luna sostenía ante “un Sistema que no se detiene ante nada y que no perdona jamás a quien lo traiciona o lo contradice”<sup>84</sup>.

“El bien común simultáneamente implica la justicia, la seguridad, la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo.”<sup>85</sup>

El concepto más perfeccionado del bien común lo encontramos en la doctrina Cristiana, ya que encierra la riqueza de la teoría política antigua y tradicional, es “el conjunto de condiciones materiales, espirituales y culturales, que ofrecen a cada individuo la oportunidad de sobrevivir, crecer, desarrollarse, mejorar y realizarse como persona humana”<sup>86</sup>

Con estas palabras González Luna explicaba a los hombres y mujeres, a través de un mensaje que iba dirigido tanto a los intelectuales, a aquellos que ejercieran la responsabilidad de alguna autoridad en cualquiera de sus manifestaciones, así como a los sectores más humildes del país. En su definición de persona y sociedad, y de sociedad a estado respetaba fielmente la esencia y naturaleza mismas de su ser ontológico.

Así como su función social, sin trastocar ni subyugar una a la otra, (individuo y colectividad) sino más bien, reconociendo la naturaleza de las mismas para poder clarificar el papel inherente a cada una de ellas.

<sup>83</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. I. q.5, a.6.c.

<sup>84</sup> Remberto Hernández Padilla. Op. Cit. p. 5

<sup>85</sup> Partido Acción Nacional. Op. Cit. P. 279

<sup>86</sup> Rerum Novarum 42.

## II.2 TEORIAS DEL ESTADO

La concepción orgánica del Estado aparece también en el cristianismo primitivo como la explicación más natural de las relaciones de comunidad. "No se concibe a ésta como un conjunto de individuos aislados, desarticulados entre sí, sino como un centro unificador, dinámico, de las relaciones humanas. Ello principalmente en la comunidad de los fieles cristianos, en la *Klesia*, pero también, por analogía, en la otra comunidad perfecta, la que se ocupa del orden temporal, el Estado."<sup>87</sup>

Francisco Suárez, en su magnífica obra de "Leyes y de Dios legislador", al referirse a la república (entendido este término como la comunidad perfecta y soberana, con facultad ejecutiva y legislativa, lo que podemos llamar de manera análoga Estado), entendió la diferencia entre el conglomerado de hombres o muchedumbre y la porción de hombres y mujeres ordenados como una auténtica comunidad. "A esta comunidad sólo se logra cuando la muchedumbre está moralmente unida y ordenada para componer un cuerpo místico. Así que la comunidad se caracteriza por tres rasgos esenciales:

1. - Unión Moral
2. - Orden
3. - Organización o cuerpo místico"<sup>88</sup>

Desde esta perspectiva temprana en las teorías derivadas de una óptica somática, directamente del cristianismo, dos son las ideas que asocia con la de cuerpo: la de vida y la de organización.

<sup>87</sup> Epístola a los Romanos Capítulo 12, ver. 4-5

<sup>88</sup> José M. Gallegos Rocafull, "La Doctrina Política del P. Francisco Suárez, Editorial JUS, México, 1948, pag. 32

La sociedad es vital en el doble sentido de que nace de la vida y la fomenta. "La sociabilidad natural del hombre se revela ante todo en su insuficiencia para vivir por sí solo, sin la ayuda de los demás hombres en el seno de la sociedad. En una de sus dimensiones, la sociedad, aunque se nutra de los jugos vitales que le transfieren sus miembros, es fuente de vida con la que se remedia la indigencia en que radicalmente se encuentran los individuos para vivir por sí mismos"<sup>89</sup>

Toda vida humana desde la más rudimentaria vegetativa hasta la más elevada del espíritu, nace, se desarrolla y se sostiene por el comercio social entre los hombres. Ya decía Aristóteles que "un hombre que pudiera vivir sin los demás sería o una bestia o un dios"<sup>90</sup>.

Lo que en definitiva es una verdad confirmada tanto por el desarrollo de las teorías antropológicas como sociológicas, pero más aún, la experiencia misma de la vida cotidiana más allá de las teorías ofrece una amplia enseñanza cuando la persona se encuentra sola, en la tradición cristiana se señala lo imprescindible de la comunidad: "no es bueno que el hombre esté sólo"<sup>91</sup>

Como lo hemos constatado, Santo Tomás a lo largo de sus trabajos filosóficos, "iluminó con claridad incomparable los problemas esenciales y permanentes de toda organización política; el origen del Estado, su naturaleza, sus fines, las relaciones entre el poder temporal con el poder espiritual"<sup>92</sup>.

Ahora bien, dicho sea de paso. En lo referente al punto neurálgico de su tiempo, las relaciones entre la Iglesia y la comunidad política, entre el poder temporal con el espiritual, "Santo Tomás

---

<sup>89</sup> Op. Cit. Pag. 35

<sup>90</sup> Aristóteles, "Política", Editorial Porrúa, 1994, pp. 158-159

<sup>91</sup> Genesis, I, 38-40

<sup>92</sup> Francisco Porrúa Pérez. Teoría del Estado. Editorial Porrúa, 1996, p. 79

adoptó un punto de vista intermedio ya que sostuvo la doctrina de la *potestad indirecta*, que consiste en la supremacía de la Iglesia en las cuestiones espirituales, pero no en las específicamente temporales<sup>93</sup>. Pero este tema particular es objeto de otro estudio.

En otras palabras, en lo referido por la tradición somática del cristianismo, como por lo expuesto por Santo Tomás, y sus sucesores, el fin de la comunidad política es obtener el bien común y servir de órgano edificador, evitando que la sociedad se disuelva por la actuación egoísta de los hombres, mientras que el fin del poder espiritual es alentar a los hombres a vivir conforme a la dignidad de hijos de Dios, restaurando la comunidad temporal.

Por su parte, Haenel, en su *Derecho Político Alemán* (1892), distingue el Estado como persona corporativa, que tiene una unidad muy especial. "Consiste en que una variedad de individuos humanos se pongan en comunicación espiritual en vista de un fin, y que esta comunión espiritual, que no es sino la afirmación de un contenido igual de voluntad entre los que participan de la comunidad llegue a adquirir realidad por obra del poder de las voluntades de los órganos directores y de los miembros de que constan estos."<sup>94</sup>

En un análisis referido especialmente a la institución estatal, Hauriou sostiene que las bases de la organización del gobierno son en sí mismas completamente espirituales y se reducen a dos principios: separación de los poderes y el régimen representativo:

"Toda separación de poderes es una separación de competencias, esto es, de cosas espirituales; en la separación del Estado moderno, el Poder Ejecutivo tiene la competencia de la decisión ejecutoria, el poder deliberativo, la competencia de la deliberación y el poder electoral la del asentimiento. No hay duda

---

<sup>93</sup> idem

<sup>94</sup> Hector Uribe Gonzalaz. Op. Cit. Pag. 181

que estas competencias son confiadas a órganos humanos, pero la mejor fórmula de que los órganos están subordinados a las competencias estriba en la pluralidad de los órganos que deben concertarse entre sí para ejercer el mismo poder: para el ejercicio del poder ejecutivo, el Presidente de la República y los ministros; para el ejercicio del poder deliberativo, las dos cámaras, y para el poder del sufragio, los electores de una circunscripción<sup>95</sup>

Ahora bien, derivado de este exceso de poder deliberativo, tanto en el terreno político como en el económico, en una práctica de *libertad absoluta*, hay quienes sostienen que se descuidaron, o se destruyeron los gremios y todas las asociaciones posibles de defensa de los trabajadores<sup>96</sup>, lo que facilitó la posibilidad de explotación a los más débiles, lo que creó una situación propicia para la *doctrina socialista* que postuló la intervención del Estado en todo.

Ahora bien, dentro de esta doctrina socialista existen diversas corrientes: *socialistas marxistas, filosófica marxista, y científicos*.

Según Porrúa, haciendo alusión a los estudios de Sampay, referentes a la teoría del Estado Fascista, lo resume en: "La absolutización política y moral del Estado"<sup>97</sup>.

Así, derivado de la crisis del estado liberal, acentuada al término de la 1ª. Guerra mundial, dio lugar a dos vertientes dentro del pensamiento político y filosófico: Comunismo y Fascismo.

Se afirmaba que "con el Estado Fascista se pone punto final al ciclo del debilitamiento del Estado y se inicia la era del siglo XX, que será la era del fascismo, ya que la superioridad que el Estado

---

Maurice Hauriou, "La Teoría de la Institución y de la Fundación" Editorial Surco, Buenos Aires, 1947.

Francisco Porrúa Pérez. Op. Cit. P. 489  
Op. Cit. P. 495

fascista tiene sobre los regímenes anteriores consiste en que es intrínsecamente más justo, porque siempre es verdad que la justicia constituye el fundamento de los Estados”<sup>98</sup>.

Esta es la expresión radicalmente opuesta a la concepción y atomización política en la perspectiva del liberalismo. Mussolini inspirándose en las teorías políticas de Hegel, buscó colocar al Estado como el valor supremo en lo político y en lo moral.

Así, la construcción de la política Nazi, se hizo tomando como base una especial posición filosófica. Los constructores de esta doctrina tomaron el concepto de raza y lo absolutizaron; hicieron de ella el supremo valor, y con esta base construyeron toda su doctrina.

Hitler consideraba a la raza como el factor determinante en la construcción de la historia venidera: “se puede clasificar la humanidad en tres especies, los que han creado la cultura, los que la han conservado y los que la han destruido. Sólo al ario se le puede citar como representante de la primera especie”<sup>99</sup>

En virtud de esta tesis, todas las concepciones de la cultura humana: el Derecho, el Estado, la Ciencia, la Tecnología, el Arte, la Economía, etc. Se subordinan a la raza (aria) y deben estar al servicio para mantener su pureza.

Tanto en sus postulados ontológicos como en su estructura de argumentación brotan inmediatamente dos Errores:

1. - El Estado tiene por finalidad el bien común, no de una raza sino de los hombres y mujeres sin excepción.
2. - EL hombre tiene una igualdad metafísica, una misma alma diferente cuerpo, por lo que debe haber un trato igualitario para todos.

---

<sup>98</sup> Op. Cit. P. 495

<sup>99</sup> Adolf Hitler “Mi Lucha” Cap. I.

Estaba lejos el principio platónico sobre el individuo y el bien común, en el que se sostiene que "el Estado está obligado a persuadir a todos los ciudadanos de que cumplan lo mejor que puedan la tarea que se les ha encomendado, de suerte que cuando el Estado esté bien administrado, cada uno participará de la felicidad pública, unos más, otros menos, según la índole de su empleo"<sup>100</sup>

En nuestro tiempo, con el propósito de superar la crisis del Estado, además de las formas totalitarias, hubo algunos surgimientos de formas de gobierno, que conservando las libertades del hombre suprimieron casi totalmente la libertad política, "otorgando facultades ilimitadas a los jefes del Estado, restringiendo (y en algunos casos prohibiendo) notablemente la libertad de expresión, de reunión, de asociación política y obviamente de sufragio, a este concepto se le conoce como Regímenes Políticos Autoritarios"<sup>101</sup>

Lo que podríamos considerar, referente a las tendencias políticas en el mundo, como un desencadenamiento hacia la liberación y que han repercutido en América Latina, es lo que se considera como "un deterioro creciente político-social, derivado de las crisis institucionales y económicas, así como claros síntomas de corrupción y violencia"<sup>102</sup>

Por nuestra parte, es necesario detenernos en la concepción del Estado, quien al fundar el Sistema Político Mexicano sostuvo: "si la familia revolucionaria con la vista sólo fija en los principios y con noble abstracción de los hombres, logra unirse para la designación de sus candidatos, como debe hacer si quiere su salvación y la del país, podrá ir sin temor, a la lucha más honrada

---

<sup>100</sup> Platón. La República. L. VI

<sup>101</sup> Francisco Porrúa Pérez. Op. Cit. P. 503

<sup>102</sup> CELAM. Documento de Puebla, nn, 507-508

con los grupos conservadores antagónicos, para la disputa del triunfo en el terreno netamente democrático”<sup>103</sup>

Con esta frase del fundador del SPM quedaba marcada la acción política del país para las siguientes siete décadas, en la concepción de que una lucha contra los adversarios políticos, eran considerados enemigos de la Patria, por lo que el Estado (y en la cúspide, el Presidente) era quien debía proteger a la sociedad y a las Instituciones de estos “peligros” a la Nación y al Estado mismo, el Sistema Político Mexicano entendía, vivía, y actuaba con la concepción y convicción de que “el presidente encarna al Estado”<sup>104</sup>

En esta declaración se encarna lo que decía Platón sobre la tiranía: “La libertad más completa y entera sucede al despotismo más absoluto e intolerable”<sup>105</sup>, semejante actitud fue derivada una vez que el gobernante cuenta con la libertad absoluta, producto, entre otras cosas de la escasa participación de la ciudadanía.

---

<sup>03</sup> Remberto Hernández Padilla. Op. Cit. P. 195

<sup>04</sup> Enrique Krauze, Op. Cit. P. 362

<sup>05</sup> Platón. Op. Cit. L.VIII

## II.3 EL ESTADO PROMOTOR DEL BIEN COMÚN

Siguiendo con el Estado y el Bien común, González Luna sostenía: “el hombre y el Estado se necesitan recíprocamente; son etapas, son formas, son manifestaciones de una misma realidad humana. La vida social tanto se apoya sobre el hombre-persona, como descansa sobre la realidad humana, esencialmente humana que es el Estado”<sup>106</sup>

Existe una coincidencia respecto al bien común como lo expresó Santo Tomás, ya que desde éste “el Estado dirige al pueblo hacia el bien común, mediante la legislación, mediante el establecimiento de derechos y deberes. Así concebido el Estado ha de tener soberanía, autonomía, personalidad moral y jurídica, ad intra y ad extra”<sup>107</sup>

Desde la perspectiva y concepción de González Luna, era esta la función de la política, ya que ni el Estado puede estar desligado de la persona, ni viceversa, se crea pues un círculo virtuoso, en el caso de que ciudadanos-Estado-sociedad caminen hacia un mismo fin, hacia un mismo bien; o en el caso contrario hacia un círculo vicioso, cuando alguna de las partes camine por su lado en busca del fin particular, pues “un hombre no podría recorrer su camino, por ello es natural al hombre el vivir asociado con sus semejantes. Es necesario que el hombre viva en sociedad y que uno se ayude al otro, y así que hombre y sociedad ayuden a que cada uno se desarrolle”<sup>108</sup>

Al afirmar González Luna que *el hombre y el Estado se necesitan recíprocamente*, afirma un principio antiguo según el cual, y al que *tiende todo bien, es hacia la felicidad, el mayor bien que busca la*

<sup>106</sup> Partido Acción Nacional. Op. Cit. Pag. 278  
 Santo Tomás Sum. Theol. I, II, q. 100, a. 2. c.  
 Santo Tomás. Gobierno de los Principios. C. I

persona, la sociedad y por lo tanto lo que busca el Estado por su naturaleza, pues “el bien autosuficiente es aquel que por sí sólo torna la vida amable, ya de nada menesterosa, también pensamos que esta es la felicidad, este es el más deseable de todos los bienes: la felicidad”<sup>109</sup>. En este sentido, con toda razón hombre y Estado se necesitan recíprocamente.

Ahora bien. González Luna sostiene que la función del Estado consiste en la “organización y activación autónomas de la cooperación social que armonice todas las oposiciones de interés dentro de una zona geográfica.”<sup>110</sup>

Al manifestar González Luna que el Estado está llamado a *armonizar todas las oposiciones*, hace una referencia a que todas estas *oposiciones*, son lo que Santo Tomás define como los fines particulares, no se encuentra en González Luna un indicio de exclusividad, en el sentido que sólo se gobierne para algunos, o en donde se privilegie un sector, habla de todos; como tampoco se expresa en un sentido de exclusión, en donde algunos u otros queden fuera del ejercicio del gobierno, o del cuidado del Estado.

Es muy considerable distinguir pues, estas llamadas *oposiciones*, cómo lo describe Santo Tomás: “no es lo mismo el fin propio que el fin común, en el fin propio todos difieren, y según el fin común se unifican. Para lo cual, es necesario que alguien guíe a la multitud para que no se disperse”<sup>111</sup>

Visto desde otra perspectiva, siguiendo con la expresión de González Luna de *armonizar todas las oposiciones*, se dice que “la felicidad se da necesariamente en conexión con la virtud y la ciudad, por lo que no se puede decir de un Estado sea feliz

<sup>109</sup> Aristóteles. *Ética*. L.I, Cap. VII

<sup>110</sup> *Ibid.* PP. 279-291

<sup>111</sup> Santo Tomás. *Gobierno de los Principes*. C.I

atendiendo sólo a una de sus partes, sino a todos los ciudadanos”<sup>112</sup>

Lo que este *armonizar todas las oposiciones*, tiene sentido de acuerdo al estricto respeto a la ley impuesta y promulgada por la autoridad, pero con la obligación de que todas las partes la respeten, es aquí donde coinciden los fines particulares y los fines comunitarios, pues “la ley es impuesta a otro por modo de regla y medida y esta se impone en cuanto a los que son regulados o medidos. Por tanto para que la ley tenga fuerza obligatoria es preciso que se aplique a los hombres que deben regirse por ella, de lo que se puede concluir que **la ley es la ordenación de la razón al bien común** y promulgada por el que tiene el cuidado de la comunidad”<sup>113</sup>

Por tanto, la comunidad como la autoridad y las instituciones están llamados al bien supremo –la felicidad-, este bien al que todos tienden –el bien común- es el correspondiente a la misma naturaleza humana en su vivencia en comunidad, “este bien supremo en toda la sociedad será el bien común, es el bien correspondiente a la naturaleza humana”<sup>114</sup>.

De lo que se concluye que este *armonizar todas las posiciones*, llamados *fines particulares*, deben ordenarse y encaminarse por el Estado a fin de lograr el máximo bien dentro de la sociedad, mediante el respeto a la ley, y de esta forma hacer posible el bien común. “Puesto que toda la parte se ordena al todo, como lo imperfecto a lo perfecto y un hombre es parte de la comunidad perfecta, es necesario que la ley propiamente se ordene a la felicidad común”<sup>115</sup>. El Estado es el promotor y procurador del Bien común.

<sup>112</sup> Aristóteles. Política. L.VII, VIII

<sup>113</sup> Santo Tomás. Tratado Sobre la Ley. Art.I, 4

<sup>114</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. I.q. 103.a.2.c

<sup>115</sup> Santo Tomás. Op. Cit. I, a. 2. Sum. Theol. C.90, a.2. Aristóteles, Ética, Libro V, I.

### CAPITULO III

## ELEMENTOS PARA LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

### III.1 INTRODUCCION

Efraín González Luna vislumbraba que, para hacer realidad un cambio sustancial, no sólo en la política mexicana o en el Sistema Político Mexicano, sino, un cambio en la cultura misma del país, (a lo que podemos llamar ampliamente: transición), una vez que hemos tratado lo referente al Estado, es necesario que los ciudadanos aporten su contribución al cambio en el Sistema:

“Es cierto que, salvo excepciones brevisimas en cuanto al tiempo y al espacio, la ciudadanía mexicana no ha hecho política orgánica”<sup>116</sup>.

Por lo que es comprensible que cuando los ciudadanos no participan de manera activa en los problemas que les son comunes, el gobierno y el Estado estén expuesto a los múltiples y muy variados vicios en su ejercicio, así que la expresión de González Luna encuentra su expresión en Platón, al sostener que “El mayor castigo para el hombre de bien, cuando se niega a gobernar a los demás, consiste en ser gobernado por otro hombre peor que él”<sup>117</sup>

Ahora bien, al parecer no hay elementos que nos revelen un esfuerzo conjunto y estratégicamente planeado para sacar adelante la transición mexicana, ni antes, ni ahora, ya que según especialitas en la materia “las transiciones normalmente son

---

<sup>116</sup> Efraín González Luna, Humanismo Político, Volumen Primero, Ediciones PAN, 1984, P. 128

<sup>117</sup> Platón. Op. Cit. L. I.

caracterizadas por el esfuerzo de las elites de poder y de sus estrategias en los procesos de cambio de régimen político".<sup>118</sup>

El concepto de **transición política** remite a "un proceso de radical transformación de las reglas y de los mecanismos de la participación y de la competencia política, ya sea desde un régimen democrático hacia el autoritarismo, o desde éste hacia la democracia. Transición implica implícitamente transforma"<sup>119</sup>.

El proyecto de cambio de un sistema autoritario a una democracia plena, como lo es el caso de México, su articulación y desarrollo, constituye evidentemente una operación política de gran envergadura, de muchas condiciones particulares, además de, por su naturaleza, estar sometidos a una forma y estilo de gobierno, esta fue desde un principio como la concibió González Luna como arriesgada y difícil.

Desde esta perspectiva, "lo relevante no es que el resultado final satisfaga a todos de forma absoluta, sino que posibilita el avance hacia la instauración democrática"<sup>120</sup>

Tradicionalmente al hablar de comunidad o sociedad, se tiende a generalizar y no se particulariza la responsabilidad personal respecto al bien común, Aristóteles concretiza en quiénes son los que han de participar activamente en la toma de decisiones de la comunidad, y estos son los ciudadanos, pues dice "llamamos ciudadano al que tiene el derecho de participar en el poder deliberativo y judicial de la ciudad y llamamos ciudad, hablando en

<sup>118</sup> **ALCANTARA**, Manuel (1992): "Las transiciones a la democracia en España, América Latina y Europa Oriental. Elementos de aproximación a un estudio comparativo", en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n1 11, CEC, Madrid (págs. 9-42).

<sup>119</sup> Manuel Alcantara, Op. Cit.

<sup>120</sup> "Transiciones a la democracia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n1 51, CIS, Madrid, 1990, Págs. 9-33

general al cuerpo de ciudadanos capaz de llevar una existencia autosuficiente”<sup>121</sup>

La búsqueda de soluciones, es pues a lo que llamamos el quehacer político, ya que el fin de la política es lograr el bien, el bien común, ya que “el bien al que aspira todo hombre es de la competencia soberana y más que todas arquitectónica, la cual es con evidencia la ciencia política”<sup>122</sup>

A este respecto el quehacer político, dice la Iglesia Católica que “es éste el campo propio de los laicos. Corresponde a su condición laical el constituir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuada para alcanzar sus legítimos fines”<sup>123</sup>

Como se mencionó más arriba, al no encontrar algún antecedente histórico que sostenga la existencia de un esfuerzo estratégico, organizado, llámese de partidos políticos, asociaciones civiles, Iglesia, como sociedad civil; en el sentido de tratar fraguar una transición en el SPM; lo que no quiere decir que no se haya hecho esfuerzo alguno al respecto, pues ya vimos ampliamente en el Capítulo Primero del presente trabajo, muchos, cientos, algunos hablan de miles, quienes entregaron literalmente su vida por cambiar al país, sin embargo este esfuerzo no se ha dado de manera uniforme, o como lo sostiene Manuel Alcantara, “un esfuerzo de élites y de planteamientos estratégicos”<sup>124</sup>.

Es necesario, en primer lugar, plantear el papel protagónico político de la sociedad civil.

Efraín González pensaba que “es precisamente deber primario, elemental, irrenunciable, de **todo mexicano** que quiera hacer

<sup>121</sup> Aristóteles. Política. L. III

<sup>122</sup> Aristóteles. Ética. L.I, II

<sup>123</sup> Gaudium et Spes N. 43

<sup>124</sup> Manuel Alcantara. Op. Cit.

política honrada en México, prepararse para ser político, prepararse por la meditación, por el estudio, por el conocimiento verdadero y hasta donde sea posible, conocimiento profundo, de la realidad mexicana, para no improvisar soluciones, que por improvisadas, pueden tener consecuencias catastróficas.”<sup>125</sup>

En relación en este texto, encontramos en González Luna, una similitud con Platón, ya que los individuos, ya sea por temor o por virtud, que se preocupen u ocupen en hacerse cargo del gobierno, o por lo menos participar en las decisiones, pero lo importante es que participe la sociedad sin buscar su interés propio, sino el interés común, ya que “En ocasiones es temor el que obliga a los discretos a hacerse cargo del gobierno, no atendiendo a su propio interés ni a su gusto, sino porque a ello les fuerza la falta de otros hombres que sean tan dignos como ellos, o más que ellos, de asumir el mando”<sup>126</sup>

Esta meditación y estudio, y conocimiento verdadero, es sin duda, la referencia de que se trataba de una preparación en el profundo conocimiento de la persona y su naturaleza, ya que en la actividad humana, menos aún en la política puede prescindirse de lo que es el hombre, su origen y su fin: “el alma humana es inmediatamente creada por Dios, el alma es espiritual, ‘impossible est virtutem activam quae est in materia extendere summa operationem ad producendum inmateriallem effectum’, queda pues que el alma es creada por Dios, y es él el único capaz de dar existencia a un espíritu.”<sup>127</sup>

<sup>125</sup> Efraín González Luna. *Humanismo Político*, volumen primero, Ediciones PAN, 1984, p. 97-108

<sup>126</sup> Platón. Op. Cit. L.I

<sup>127</sup> Santo Tomás. Sum. Theol. I, 118, 2

A esto es a lo que se refiere González Luna al hablar de un profundo conocimiento, meditación. Esto es prepararse para la política.

En México, un esfuerzo político sin duda ha sido necesariamente, por el respeto y la implantación de las libertades de expresión e información, la regulación democrática de los derechos de asociación y reunión, respeto a todos los partidos políticos favorecidos en elecciones federales, estatales o locales, la celebración de unas elecciones federales libres -las primeras después de 71 años- y la regularización y aplicación de un sistema electoral que permitiera la presencia de todas las fuerzas políticas que tuvieran apoyo significativo en el electorado a fin de que con todas ellas se pudiera elaborar una Ley Electoral válida para todos.

Esta exigía dos tácticas distintas: una para convencer a los grupos que pretendían la continuidad del régimen, de la necesidad de la reforma; otra, para las fuerzas políticas de la entonces llamada oposición, que para este efecto no era tan *problemático convencerles también de que la reforma abriría los caminos de la libertad que ellos demandaban*. Ambas debían converger en la aprobación de una Ley Electoral, elaborada entre todos y que para todos sirviera.

*Resulta de vital importancia este esfuerzo ya que el elemento filosófico de la elección como tal, es remitirnos a la razón misma y a la voluntad, pues escogemos -elegimos- una cosa de preferencia a otras. "La elección en efecto, va acompañada de razón y comparación reflexiva, y la palabra misma parece sugerir que la elección es tal, porque en ella escogemos una cosa de preferencia a otras, de tal forma que lo deliberable no es aquello*

de que podría deliberar un imbecil o un demente, sino el que es dueño de su razón”<sup>128</sup>

En cuanto al proceso de transición y el papel de la sociedad, en este tránsito, una de las más significativas mutaciones puede consistir en que la diferencia clásica entre lo público y lo privado parece diluirse. Surge el elemento de lo social. Con él, el reino de la crítica, parcial e individual, tal como se entendía en el siglo XVIII, parece sustituido por el reino de la opinión pública.

La opinión pública es propiamente la forma más característica de la democracia y también de la libertad, pues en el régimen democrático “en que nadie es señor, un régimen en el que reina la igualdad, así en las cosas desiguales como en las iguales, nada dices que no sea conocido en todo el mundo”<sup>129</sup>

“La propia transición de las sociedades modernas y el objetivo de las mismas, dan lugar a un diagnóstico que se expresa en una nueva feudalización del espacio público, en un avasallamiento de la opinión pública por medio de los partidos, de los sindicatos, las asociaciones y de todo un cuerpo intermedio; en una burocratización y tecnificación de la política, en un abandono de la ciudadanía, en la que se inicia el proceso atómico de una pérdida de identidad vinculada con el eclipse de lo político, el fin del individuo, la sociedad administrada.”<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> Aristóteles. *Ética*. L. III, II

<sup>129</sup> Platón. *Op. Cit.* L.VIII

<sup>130</sup> Manuel Alcantara, *Op. Cit.*

### III.2 Medios de Comunicación

Al constituirse en marco mediático, la comunicación se convierte en un elemento fundamental en el ejercicio del consenso necesario para administrar el conflicto en una sociedad moderna.

Nuestra transición política no ha podido escapar a ese fenómeno y a sus connotaciones particulares. Puede decirse, aún más, en él se ha planteado, desarrollado y dirimido buena parte del tironeo verificado en nuestro proceso de transición.

González Luna sostenía: "debo esforzarme por el advenimiento de un orden limpio, libre recto, justo. Si no lo hago, comprometo culpablemente las posibilidades de cumplimiento de mis demás deberes, contribuyo al derrumbe de la estructura social que no dejará de sepultar en sus escombros los bienes más vitales y queridos"<sup>131</sup>

Nuevamente encontramos elementos donde se destacan las virtudes, en un *nuevo orden*, este orden es procurado ciertamente por el Estado pero es imprescindible la aportación de la sociedad, de lo que se deduce que derivado de la participación política se logre este orden justo, "la administración de la justicia, es decir, el juicio sobre lo que es justo, es el orden de la comunidad política".

Así mismo, este *advenimiento de un nuevo orden*, referido por González Luna, tiene su fundamento en la raíz aristotélica, pues este nuevo orden corresponde a los diferentes tipos de bienes que busca la persona en comunidad, "hay tres clases de bienes, los llamados exteriores, los del alma y los del cuerpo. Y a los del

---

<sup>131</sup> Efraín González Luna. Op. Cit. P. 124

alma solemos llamar Bienes con máxima propiedad y plenamente"<sup>132</sup>

Seguramente la preocupación de los mexicanos consiste en que, en el contexto de la transición política mexicana, la necesidad de hacer coincidir discurso y realidad para ofrecer a la sociedad civil, una comprensión que la dote de instrumentos para asimilar y hacer coincidir expectativas con el proceso de transición y, por lo tanto, "para que se comprenda quién representa a quién en dicho proceso, más allá de los intereses de las elites partidarias."<sup>133</sup>

El tema de la transición política en México, tiene un matiz sin precedentes en varios temas, pero se ha vestido sin duda, de manera aún más notable en los medios de comunicación. "En la sociedad y en la política, las nuevas tecnologías electrónicas amplifican extraordinariamente los rasgos presentes en la estructura social, sacando a la superficie tanto los ángeles como los demonios que llevamos dentro".<sup>134</sup>

Nadie puede negar que el proceso informativo, base en la construcción de la democracia moderna, ha adquirido vertientes insospechadas y tendencias contradictorias. Las nuevas tecnologías han hecho de la transmisión de información algo mucho más flexible y mucho menos centralizado. La especialización de la información y de los medios en segmentos de mercado a los que están dirigidos ciertos mensajes, les han dado una mayor capacidad de penetración.

---

<sup>132</sup> Aristóteles. *Ética*. I, VIII

<sup>133</sup> Manuel Alcantara. *Op. cit.*

<sup>134</sup> Manuel Castells: "La Democracia Electrónica". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Sobre Democracia Postliberal. Fundación Sistema. Madrid, mimeo, 14-15 de diciembre de 1995.

“En los medios se reproducen dichas vertientes encontradas y sorprendidas, pues en ellos se ordena el proceso informativo y discursivo. En su ámbito, también, los gobiernos sucumben ante la tentación por la publicidad de sus acciones, que los legitima y los reproduce”<sup>135</sup>.

Pero esos mismos medios que se utilizan, ofrecen a los ciudadanos, elementos para el juicio efectivo y contundente, aunque, con no poca frecuencia, parcial y escandaloso del mal ejercicio del gobierno.

En una cita anterior expusimos lo que decía González Luna respecto a la opinión pública, los medios no son toda la opinión pública, pero la opinión pública generalmente se da a conocer por los medios de comunicación, González Luna agregaba: “A la opinión pública es criminal engañarla, lo hacen sin embargo, todos los que, teniendo o ejerciendo de hecho una autoridad social y siendo por cualquier motivo guías, maestros o ejemplos, olvidan su responsabilidad y su deber, y ciegan o desvían, al nacer, las fuentes mismas de la opinión”.<sup>136</sup>

Es cierto que nunca se había ridiculizado al gobierno por parte de los medios, concretamente al titular del Poder Ejecutivo, al Lic. Vicente Fox Quesada, pero también es verdad que se ha llegado al punto de ridiculizar a los mismo medios con adjetivos como *video-política*, en el caso de nuestro camino hacia la transición política mexicana, se puede sostener lo que Sartori ha declarado sobre los medios electrónicos, especialmente la televisión y la radio: “nos ha dejado a expensas de la parcialidad bidimensional la televisión y la radio, carentes de contexto. Ellos han producido

---

<sup>135</sup> Idem

<sup>136</sup> Partido Acción Nacional. Op. Cit. PP. 82-83

la transformación del ser humano desarrollado en la lectura, a uno que no puede comprender más allá de lo que ve y escucha".<sup>137</sup>

Los medios en México se han convertido en el espacio político por antonomasia. No es que toda la expresión política se agote en los medios de comunicación, pero al parecer, y tradicionalmente, sólo la política que se expresa en los medios llega a los ciudadanos.

En una buena medida, las expresiones políticas y las decisiones que conllevan, han sido construidas por los propios medios e influyen en los resultados políticos de dichas acciones.

Así, los medios han transformado la focalización de la política: a partir de imágenes, los electores votan cada vez más por personas, y no tanto por programas de gobierno; partidos o ideologías.

En este contexto, es posible sostener que el eco estridente producido por los medios, sobre el discurso que, acerca de la transición política mexicana han emitido los actores políticos, y la visión que tenemos de ella, ha sido particularmente desafortunado, agregando además que, la sociedad en general confunde lo que es la transición política con el cambio del partido gobernante. Y en este puede consistir la gravedad de una confusión principalmente en la sociedad, pues el cambio de partido gobernante puede darse en un proceso electoral, en este caso cada seis años, mientras que una transición puede darse incluso en décadas, pues como dijimos, la transición es "un

---

<sup>137</sup> Ver Giovanni Sartori: *Elementos de teoría política*. Alianza Universidad Textos, Madrid, 1992. *Ingeniería Constitucional Comparada. Una Investigación de Estructuras, Incentivos y Resultados*. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

proceso de radical transformación de las reglas y de los mecanismos de la participación y de la competencia política”<sup>138</sup>

En un sentido, el discurso sobre la transición -del cual han abusado partidos y organizaciones-, encuentra en su origen imprecisiones y pretensiones utilitaristas producidas por la Academia; y en otro sentido, por la agenda misma de los medios, que incluye consideraciones políticas, pero también comerciales y de intereses particulares.

Existe un problema toral referente a los medios: los medios de comunicación, sobretudo los electrónicos, fueron quienes, en gran medida hicieron llegar el mensaje de campaña del actual gobierno federal, (mencionamos al gobierno y al cambio del partido gobernante como una parte del proceso de transición, una de las piedras importantes de la transición, pero no la única), y ahora se plantean, cómo hacer para que sin ser gobiernistas no sean excluidos de la información privilegiada, ni de los anteriormente famosos *favores políticos*, como criticar sin ser antigobiernistas por antonomasia, cómo encontrar el cauce por donde conducir la barca de la información política sin estirar la mano para recibir las dádivas de quienes tiene el poder, como ser objetivos sin caer en el libertinaje, muchas veces infantil.

Lo que puede apreciarse es que, a partir de que se genera con más fuerza la opinión de cambiar al país, la idea que el Partido en el poder, podría ser removido (finales de 1999 y todo el año 2000), es que en los mismos medios de comunicación existe un proceso similar al que atraviesa la Nación: un proceso de transición en donde los medios tratan de encontrar su nueva ubicación. Unos en buena lid tratan de no caer en los vicios y ser realmente objetivos, entendiendo como sano el cambio en el poder del 2 de Julio, otros ven como una desgracia tamaño

---

<sup>138</sup> Manuel Alcantara, Op. Cit.

monumental el cambio político, añorando las mieles del poder que les dio vida en varios lustros.

Se trata pues, de encontrar una identidad de parte de los mismo medios de comunicación, y esta identidad y la valiosa aportación de estos al proceso de transición política en México, sólo podrá encontrarse cuando “los medios de comunicación respeten y participen en el desarrollo integral de la persona que comprende la dimensión cultural trascendente del hombre y de la sociedad”<sup>139</sup>.

Ya que de lo contrario nos encontraremos en México, en el momento en que se exige, más que nunca responsabilidad por la comunicación, los medios pueden desviarse y caminar por el camino de “transmisión de una visión deformada de la política, de la vida, de la familia, de la religión y de la moralidad”<sup>140</sup>.

---

<sup>139</sup> Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales. Ediciones Paulinas. 1992, P.

14

<sup>140</sup> Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis. 46, 1988

### III.3 Partidos Políticos

La actual coyuntura de gobernabilidad democrática se presenta en contextos regionales que crean una muy diversa transición política, la cual está signada por conflictos de gobernabilidad localizados, cuya máxima expresión es la guerra de Chiapas, y por las disputas en torno a la alternancia en los gobiernos locales, incluyendo aquí las dificultades para gobernar bajo las nuevas condiciones democráticas desatadas por la propia alternancia.

Dicho de otra manera, el contexto de la transición política mexicana está encuadrado por las modalidades que toma lo que el inicio del fin del partido dominante; algunos sucesos que así lo evidencian son: acotación del presidencialismo por el Poder Legislativo con una Cámara de Diputados con mayoría opositora al PRI; surgimiento de una legalidad tendiente a establecer condiciones de equidad en los procesos electorales; alternancia opositora en el DF y en diversos gobiernos estatales, en la mayoría de los municipios de las capitales estatales y en regiones o localidades donde la iniciativa social, no necesariamente organizada en partidos, reclama espacios democráticos de gobierno.

De cualquier manera, los actores protagónicos en los conflictos o crisis de gobernabilidad que se dan en el país siguen siendo los partidos; ellos cubren la representación política y la participación electoral en los gobiernos locales.

Pero, ¿Cuál es el papel de esos institutos políticos en la construcción de la gobernabilidad democrática, en un contexto de transición política?

¿Cuál es el papel de los partidos políticos de representación nacional como PRI, PAN Y PRD respecto al proceso de la transición política mexicana?

Como partidos políticos y como su adjetivo lo describe por sí mismo, ya que es un partido político, "Una porción de la población que se organiza políticamente a fin de participar en la elección de autoridades que ejerzan el poder para lograr la realización de sus programas de gobierno".<sup>141</sup>

Ahora bien como lo hemos dicho, el hombre está llamado a la comunidad, cuando hablamos del hombre obviamente nos referimos a toda persona, hombre y mujer, de suyo que todo hombre está llamado a vivir y participar en la comunidad, ya que "el hombre que sea incapaz de entrar en la participación común o que a causa de su propia suficiencia, no necesite de ella, no es más parte de la ciudad, sino que es una bestia o un Dios"<sup>142</sup>.

De lo que resulta manifiesto que "La ciudad es una de las cosas que existen por naturaleza y que el hombre es por naturaleza un animal político".<sup>143</sup> De lo que resulta que, es muy justificable que en aras de lograr el bien mayor de la comunidad, es decir el bien común, los partidos políticos desde sus formas muy particulares ordenen sus acciones al bien común. Y esta búsqueda del bien común, como ya lo dijimos, es a través del quehacer político. Entonces, "la política es la búsqueda del bien común"<sup>144</sup>

Efraín González Luna sostenía que "la política es el arte de lo posible a partir de lo real, y por ello su premisa básica es el acatamiento del contexto histórico en que la acción política se cumple, tal como ese contexto es en la realidad."<sup>145</sup>

---

<sup>141</sup> Maurice Duverger. "Los Partidos Políticos". México, Fondo de cultura Económica, 1957, Cap. I

<sup>142</sup> Aristóteles. Política. L. I, 1

<sup>143</sup> Ibid.

<sup>144</sup> Aristóteles, Op. Cit. L. III

<sup>145</sup> Efraín González Luna. Op. Cit. PP. 137- 140

Antes de desarrollar el planteamiento anterior de González Luna, hay que considerar que, el régimen de partido dominante de Estado vería menguada, en varios sentidos y en varios ordenes de gobierno, su capacidad para gobernar si se abre el espectro partidario a estados y municipios. El voto rural sigue siendo el principal soporte para las elecciones presidenciales y de representantes ante el Congreso de la Unión; además, en la medida que el PRI detenta la mayor parte de gobiernos municipales se asegura la aprobación o la obstaculización de las reformas constitucionales que involucren a todas las entidades federadas, y lo mismo puede hacer en la mayoría de entidades donde tiene la mayor parte de presidencias municipales, respecto a las reformas constitucionales locales.

Hay experiencias locales de gobernabilidad democrática en las que los partidos no son el actor protagónico, aunque estos se constituyen, en condición imprescindible para lograrla, con algunas excepciones notables en los municipios de algunas regiones étnicas del país donde los usos y costumbres para elegir autoridades locales no dependen de los partidos. Las alternativas de gobernabilidad democrática dependen del origen del nuevo gobierno local.

De conformidad con esta óptica metodológica, "los procesos de transición estarán determinados por la acción política de los actores políticamente significativos."<sup>146</sup>

Sin embargo, esta opción analítica resulta razonable si se considera a la democracia más como una cuestión de procedimiento que de sustancia, y si se entiende por transición el proceso mediante (y durante) el cual determinadas reglas de juego son transformadas hasta producir un nuevo orden

---

<sup>146</sup> O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1988): *Transiciones desde un gobierno autoritario*

(*democrático*) que influye en la capacidad decisoria y los intereses de los actores políticos.

De ahí que no sea casual una de las metáforas elegidas al describir este proceso como una *guerra de movimientos*. En este sentido la transición se percibe como un contexto estratégico, con la presencia de diversas opciones, de difícil predictibilidad sobre el comportamiento de los actores y en donde las acciones de carácter intrépido pueden producir resultados notorios para los tres principales partidos.

Igualmente, con la utilización de esta metáfora se subraya la idea de que el espacio propio de la transición se constituye como una acción orientada hacia la definición de las reglas, y que esta acción se desarrolla en un marco normativo e institucional cada vez más particularizado y definido.

Con ello “en las teorías de la transición aparece un nuevo elemento que define los procesos de transición política, tanto en lo nacional como en lo estatal y local: la **incertidumbre**”<sup>147</sup>.

El contexto de incertidumbre que envuelve el proceso de transición, como lo es México, no permite definir de antemano, como se pudo haber definido antes del proceso electoral federal del 2 de Julio del 2000, las estrategias y los comportamientos de los actores involucrados. Así, su argumento central reposa en el alto grado de indeterminación de las acciones políticas de los actores, en tanto que son parte de un proceso de redefinición del incierto contexto y de sí mismos.

Este hecho implica que los conceptos acuñados desde esta opción normativa observen de manera inductiva el *cómo* del proceso antes de responder el *porqué* del mismo. O en el peor de los casos, los actores protagonistas de los partidos principales de

---

<sup>147</sup> Ibid. PP. 15-18

la política mexicana, o "quienes se supone lo son, terminen discutiendo o decidiendo lo inmediato, lo urgente, cayendo en una política de inmediatez".<sup>148</sup>

El problema de la transición política también plantea el dilema entre legitimidad y eficacia; una tensión que plantea la necesidad de evolucionar hacia una cultura política plural y participativa, así como una visión de largo plazo en las propuestas partidarias.

En general, la discusión sobre la alternancia se ha mantenido en este nivel; mientras las críticas hacia el PAN se centran en que sus pretensiones de honestidad no están acompañadas por capacidades que muestren su vocación de gobierno, los señalamientos hacia el PRI son al revés: son capaces pero su falta de honestidad redundante en un déficit de legitimidad; y, por otra parte, al PRD se le cuestiona por el lado de la eficacia, por pretender instaurar una democracia que no se corresponde con las posibilidades de satisfacción de demandas del modelo económico.

Asimismo, los partidos tienen, por ahora sólo en algunos estados, la posibilidad de evolucionar hacia formas de cultura participativa y de fomentar la pluralidad que les permita superar algunos de los problemas originales de su respectiva formación, a través de los tres instrumentos que propician formas directas de participación ciudadana: el Plebiscito, la Iniciativa Popular y el Referéndum.

Por último, se corre un riesgo al interior de los tres partidos políticos, y es que de no construir una visión integral a largo plazo, con sus cuadros en los comités nacionales, estatales, regionales y municipales, fácilmente caerán en la visión cortoplacista, o inmediatista, de la política mexicana, concentrada sólo en ganar el siguiente proceso electoral, y lo que trae como consecuencia que las sociedades, comenzando por las locales del país pierdan la

---

<sup>148</sup> Manuel Alcantara. Op cit.

credibilidad en la capacidad de proyecto de los partidos, sobre todo del partido en el poder. (Partido Acción Nacional).

Y lo que es más grave, el proceso de transición puede tardarse más tiempo, o aún algo que puede ser más decepcionante y peligroso para el país, puede no darse una transición política pacífica en México, (es decir, puede haber cada vez más creciente, brotes de violencia en las localidades más desprotegidas, o en donde no se ha visto en absoluto un avance en los cambios del país.

Pero esto puede preverse, incluso resolverse con mayor facilidad en la medida que los éxitos coyunturales que los partidos puedan mostrar y no estén sustentados en tendencias políticas de Estado.

El principio de González Luna en el que se dé el *acatamiento del contexto histórico en que la acción política se cumple, tal como ese contexto es en la realidad*. Tiene vigencia en cuanto que los partidos sitúen los fenómenos locales en la dimensión nacional y global. Es decir que PRI, PAN Y PRD vigilen los procesos electorales en todas sus localidades y regiones. Y que sobre todo, mantengan la visión, independientemente del resultado electoral, - y para esto es necesaria una fuerte tarea de educación a sus miembros de partido, sobre todo a sus bases militantes- que el régimen democrático "es un régimen donde nadie es señor, donde reina la igualdad, así en las cosas desiguales como en las iguales"<sup>149</sup>

Ahora bien, una vez ganada la elección, donde se da la competencia de los partidos, debe darse por parte de todos los actores de la sociedad, de todos los líderes políticos, por menor o mayor representación electoral que sustenten en los comicios, una identificación realista de las presiones y demandas del

---

<sup>149</sup> Platón. Op. Cit. L. VIII

entorno gubernamental, del nuevo gobierno, lo cual supone una distribución de las responsabilidades. Ya que en esto consiste también la naturaleza de la sociedad y de los partidos políticos, pues “todos los hombres operan todo lo que hacen por gracia de aquello que les parece un bien, ya sea un verdadero bien o no”<sup>150</sup>

Cuando González Luna afirma que *la política es el arte de lo posible a partir de lo real*, invoca el principio platónico, en el cual se menciona que “Un Estado democrático, es un régimen en el que se hayan expuestas todas las clases de pensamiento y de gobierno”<sup>151</sup>.

Pero esta realidad democrática y de respeto no puede ser posible, ya que como lo refería Aristóteles, si no es a través de la virtud encarnada en los hombres de Estado, -lo que puede aplicarse en nuestro caso concreto a quienes dirigen las instituciones políticas del país- “El hombre de Estado ha de ocuparse de la virtud más que de otra cosa alguna, desde el momento que quiera hacer de sus conciudadanos hombres de bien y obedientes a las leyes”<sup>152</sup>

Así pues, este *arte de lo posible a partir de lo real*, representa que los partidos políticos, desde sus diferencias históricas e ideológicas, con el fin y la intención de favorecer un ambiente de gobernabilidad, no sólo en el país entero como tal, sino en los estados y municipios, y con miras a contribuir al proceso de la transición, “deben ser capaces y lo más audaces posibles para concretizar un pacto social incluyente y participativo que supere el corporativismo como la exclusión”<sup>153</sup>.

Aún más, dada la competencia política, propiciada a partir de los 90'S, y dada la Coyuntura política del país, el reto por parte de los partidos políticos implica aceptar compromisos institucionales

<sup>150</sup> Santo Tomás. In Politic. Lec. I, n. 10

<sup>151</sup> Platón. Op. Cit. L. VII

<sup>152</sup> Aristóteles. Etica. L.I. XIII

<sup>153</sup> Manuel Alcantara. Op. Cit. PP. 47

democráticos que confieran mayor peso relativo a los grupos de personas políticamente relevantes como sindicatos, asociaciones, grupos intermedios, incluyendo los que tradicionalmente han sido considerados grupos elitistas por ejemplo empresarios e Iglesia.

Pero la gobernabilidad en las localidades y Estados, así como la aportación al proceso democrático en el que se encuentra el país, "requiere de parte de los partidos la representación política efectiva de todos ellos, ya sea en la inclusión de las ideas y proyectos de gobierno o en el plano electoral, dentro de un diseño institucional favorable de las negociaciones institucionales."<sup>154</sup>

En conclusión, perfectamente cabe lo declarado por José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del Partido Socialista Obrero Español, el 24 de Enero, en el sentido de que: "los partidos políticos en México tengan coraje histórico y valentía democrática para lograr los cambios en todo el sistema político, que fortalezcan las áreas de acuerdo. y agrega, "México, está en un momento de transición, está en un momento de definición de futuro, de saber cuánto tiempo tiene por delante para acabar siendo un país plenamente moderno, un país que cuente mucho en el mundo porque tiene potencia para ello."<sup>155</sup>

---

<sup>154</sup> Ibid

<sup>155</sup> México D.F. Notimex, 24 de enero del 2002

### III.4 Sociedad Civil

Efraín González Luna, afirmaba una verdad esencial de la interrelación sociedad-gobierno, incluso insistía en una preparación de los ciudadanos para acceder al gobierno, para ser político: “Es precisamente deber primario, elemental, irrenunciable, de **todo mexicano** que quiera hacer política honrada en México, prepararse para ser política honrada en México, prepararse para ser político, prepararse por la meditación, por el estudio, por el conocimiento verdadero y hasta donde sea posible profundo, de la realidad mexicana, para no improvisar soluciones, que por improvisadas, pueden tener consecuencias catastróficas.”<sup>156</sup>

La sociedad, en cuanto concepto recíproco del Estado, es un fenómeno muy reciente en la historia de Europa. “Su aparición se halla estrechamente unida al pleno despliegue de la forma económica capitalista, a la definitiva liquidación del orden social estamental y al nacimiento de la ‘sociedad civil’.”<sup>157</sup>

Mucho se ha hablado en México sobre este tema en los últimos años, en la medida en que los ciudadanos han visto cada vez más menguado el esfuerzo y los resultados de las autoridades, hacen también sus esfuerzos para de alguna manera, contribuir al desarrollo de la comunidad.

Ya que “el papel fundamental de la sociedad civil consiste en promover liderazgos,<sup>158</sup> en esta medida es como un vigilante

---

<sup>156</sup> Efraín González Luna, *Humanismo Político*, volumen primero, Ediciones PAN, 1984, p. 97-108

<sup>157</sup> Hernan Heller, *Teoría del Estado*, F.c.e., México, 1995 p. 124

<sup>158</sup> *Política, Sociedad y Estado*, Programa de Formación del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. P. 45

constante del gobierno. De ahí que, lo importante para que una sociedad contribuya a la consolidación de la democracia, y con esto al proceso de la transición política mexicana, es que, exista una permanente vigilancia de la ciudadanía del uso del poder de los gobernantes que obtuvieron este a través del voto ciudadano.

Si en otros tiempos, la ciudadanía en sus múltiples formas de expresión fue una realidad mínima y en muchos casos insípida en el proceso de la transición de nuestro país, con toda su complejidad, se puede afirmar que "Las organizaciones civiles son un complemento necesario en un sistema democrático, no un sustituto de los partidos que sí son instituciones totalmente indispensables de un sistema político democrático".<sup>159</sup>

*Este prepararse por la meditación, por el estudio, por el conocimiento verdadero y hasta donde sea posible profundo, de la realidad mexicana, dicho por González Luna, se convierte en la preparación y disponibilidad por hacer posible primeramente, la estabilidad política del país y una vez lograda esta, poder dar paso al proceso de transición histórico, esto sin duda requiere reconstruir un diálogo en el cual las aspiraciones de los actores sociales se expresen encausadamente a través de las organizaciones sociales, gremiales, profesionales y políticas.*

La concepción de González Luna de *no improvisar soluciones, que por improvisadas, pueden tener consecuencias catastróficas.* Coincide con nuestra realidad nacional, ya que desde el punto de vista social, un estallido de demandas sin conducción, se ve potencialmente desestabilizador lo que puede quedar, si no interviene la sociedad organizada, o como se dijo arriba, si no florecen nuevos líderes en la sociedad, el proceso democrático del país, así como la aspiración legítima de los mexicanos a transitar a un modo diferente de gobierno y de instituciones, puede quedar como la aspiración no conquistada.

---

<sup>159</sup> Ibid p. 46-47

Tanto el *prepararse por la meditación, por el estudio, por el conocimiento verdadero y hasta donde sea posible profundo, de la realidad mexicana y no improvisar soluciones*, tiene coincidencia en un principio, o en un mismo origen: preparar a los hombres y mujeres desde la sociedad civil, -ya sea organizada o no, es de la sociedad de donde provienen las personas- para el ejercicio del gobierno y para la observancia del mismo, nuevamente en González Luna existe una coincidencia, que podemos dar como sustento del estado y de la sociedad: la virtud. Hombres y mujeres virtuosos tanto quienes ejercen el poder como quienes están bajo el poder.

Pues decía Platón, siguiendo lo sostenido por González Luna: "el funcionario en lugar de enriquecerse a expensas del público, lo que hará será dejar que decaigan y se arruinen sus asuntos personales y domésticos, por el escaso cuidado que se tomará de ellos y aún no será poco para él que no le ocurra algo peor. A más de esto se hará odioso por sus amigos y allegados, porque no querrá hacer por ellos nada que esté más allá de lo equitativo"<sup>160</sup>. Esto es precisamente *el prepararse por el conocimiento verdadero*, que sostiene González Luna.

Una vez así entendido el contexto de la problemática nacional, se entiende que en un régimen democrático, se puede estar dispuesto a negociar todo lo que sea negociable, a no ceder en lo que esté más allá de lo equitativo como lo dice Platón. Así "de esta forma, un gobierno auténticamente democrático le asigna la mayor importancia al diálogo entre los actores sociales"<sup>161</sup>, dentro de la actividad económica, del sector popular, del sector gremial o

---

<sup>160</sup> Platón. Op. Cit. L. I

<sup>161</sup> CEPAL, "Equidad y transformación Productiva: Un enfoque Integrado", Santiago de Chile 1992. Pág.23.

corporativo, pues es lo que facilita que las aspiraciones y peticiones de la sociedad se vean ahí reflejadas.

Desde esta óptica, una adecuada participación política, requiere de “un actor político constituido, representativo y con capacidad de propuesta. Y por la importancia que ella tiene para la estabilidad política, para la integración social y para el crecimiento político y económico, no puede ser dejado a la responsabilidad única de los actores políticos.”<sup>162</sup>

Esta es una tarea que interesa al conjunto de la sociedad y por ende, a un Estado democrático, es decir, en este caso aún el líder político, religioso, cultural, sindical, etc. una vez que esté constituido legalmente debe tener el respaldo de sus representados y por ende estará vigilado por sus agremiados al momento de realizar las negociaciones que afecten o beneficien a los mismos. Al momento de realizar las negociaciones que afecten y beneficien al proceso de la transición política mexicana. Es exactamente tanto la representación como la vigilancia referente a la autoridad y la sociedad civil. En esto también es uno de los pilares de la democracia, ya que “en un régimen democrático nada dices que no sea conocido en todas partes”<sup>163</sup>.

De tal forma que, uno de los requisitos de la democracia es, en el caso del ejercicio público, ser transparente como una caja de cristal, donde el poder sea ejercido a la vista de la gente para que todos los ciudadanos podamos opinar, criticar, orientar, pedir, proponer y vigilar que los gobernantes se apeguen a la ley.

Para tal efecto la participación ciudadana es “un conjunto de actividades voluntarias a través de las cuales el ciudadano interviene en los asuntos de la comunidad. Gracias a esta participación a través del voto, o formando parte de sindicatos,

---

<sup>162</sup> idem

<sup>163</sup> Platón. Op. Cit. L. VIII

asociaciones civiles, organizaciones vecinales, partidos políticos, etc.”<sup>164</sup> Otorgamos o quitamos el apoyo a los gobernantes, buscamos soluciones a los problemas, protestamos y generamos propuestas.

Así, la gente conoce y se integra a la actividad política, colabora y se compromete en las decisiones colectivas y en la tarea de gobernar a la sociedad. En los regímenes autoritarios, en cambio, se propicia la no-participación de la gente en los asuntos de interés público, y sobre todo en la política, la cual se busca reservar a una elite. Existen distintas formas de participar, de acuerdo con los intereses y gustos de cada uno.

Pero a la sociedad mexicana, de manera especial en esta etapa histórica del proceso de transición política, hay que recordarle una y otra vez que “participar implica tiempo, compromiso y ganas, pero es un esfuerzo que vale la pena realizar”.<sup>165</sup> Pues con actividades que van de las más sencillas, como rellenar un bache, hasta solicitar la destitución de tal o cual servidor público; de esta manera tan sencilla la sociedad civil hace posible el bien común, contribuye al buen ejercicio del gobierno y aporta una parte muy significativa en este proceso de transición del que estamos hablando.

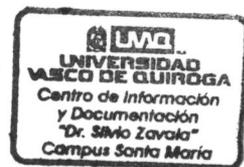
Hay que recordarle a la sociedad mexicana sobre todo que “a cada uno le corresponde tanta felicidad y tranquilidad cuanta sea su virtud y prudencia y sobre todo, según sus actos de acuerdo con ellas”<sup>166</sup>. Esto es precisamente a lo que González Luna sostuvo que “**la política es también una gran paciencia.**”<sup>167</sup>

<sup>164</sup> Jesús J. Silva-Herzog Márquez, *Las esferas de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 9, IFE, México, 1996, p. 25

<sup>165</sup> Instituto Federal Electoral, *El Orden Político Democrático*, Apuntes de Cultura Democrática, volumen 2.

<sup>166</sup> Aristóteles. *Política*. L. VII

<sup>167</sup> Efraín González Luna. Op. Cit. PP. 137- 140



Una aportación muy valiosa a este respecto hace la Iglesia, ya que no sólo reconoce que los fieles cristianos laicos pueden intervenir en la vida pública, sino que “los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política, es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común”<sup>168</sup>

Con esta afirmación más que clara, es un mandato a prácticamente todos los cristianos están obligados a trabajar por el bien de la comunidad, llámese pueblo, ciudad, región estado o Nación, es la llamada urgente a buscar el bien común.

Una vez expuestas las diferentes concepciones de la Sociedad civil, queda de manifiesto que según la doctrina de González Luna, (el *Humanismo Político*) que “la democracia y la participación ciudadana no se consuma con el cómputo y toma de posesión de los representantes populares electos. Con la formalidad de los actos, inicia la escritura y reescritura del ejercicio constitucional del Poder y ahí precisamente comienza la ardua labor de trabajar por lograr el bien común y consolidar unas relaciones fructíferas entre gobernantes y gobernados”<sup>169</sup>.

Ya que al primado de las ideas le secundan, “la participación viviente y fiel de la comunidad, la generalización en un comportamiento inspirado y regido por las convicciones en que se basa el consenso social, son los factores supremos de un común y enérgica unidad,”<sup>170</sup> y la fuente generadora de las culturas humanistas.

---

<sup>168</sup> Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, 42. Ediciones Paulinas, 1979

<sup>169</sup> Efraín González Luna. Op. Cit. PP. 97-107

<sup>170</sup> Ibid.

### III.5 El Estado

Aunque ya expusimos este tema en el anterior capítulo, referente al Estado, su enfoque fue tratado de manera genérica, en cuanto a teorías que ha sustentado a los Estados en las etapas políticas más trascendentes de la historia, en este punto trataremos sobre cuál debe ser el papel del Estado mexicano ante el proceso de transición política.

Afirmaba Don Efraín González Luna: " El Estado no tiene más que proporcionar, facilitar las condiciones para que esto que es esencialmente el hombre pueda desarrollarse de acuerdo a su vocación Trascendente"<sup>171</sup>

Lo que coincide con lo expuesto por Hermann, cuando se refiere al Estado "no le corresponde más que crear y mantener las condiciones necesarias para que esas fuerzas desarrollen sus capacidades al máximo. Le toca el papel de promover, ayudar, coordinar, corregir desviaciones, asegurar la necesaria tranquilidad para que se desarrolle un trabajo provechoso, pero no lesionar la autonomía de las organizaciones privadas. Su función es subsidiaria. La ciencia, el arte, la religión, la economía, la educación, deben seguir sus caminos propios, con legítima autonomía".<sup>172</sup>

De lo que se deriva que en la medida que al hombre se le faciliten y procuren las condiciones para que se desarrolle, en esta medida se facilitará el proceso de la transición política mexicana, si queremos ver un Estado justo, debemos trabajar por que los hombres sean justos, si queremos un Estado democrático hemos

---

<sup>171</sup> Ibid, P.100

<sup>172</sup> Hermann Séller, Teoría del Estado, p. 255.

de esforzarnos sociedad y gobierno en lograr hombres y mujeres democráticos, ya que “el hombre justo en nada difiere de un Estado justo, sino que será perfectamente semejante a él”<sup>173</sup>

La muestra más clara del avance democrático de los países, en este caso México, la muestra más clara del gran avance producido por los últimos acontecimientos políticos del año 2000, es la nueva relación entre los poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial

De esta nueva relación y de la madurez con que se aborde esta, se deriva un temor por parte de los gobernados, respecto a sus gobernantes, (aún más cuando hemos presenciado el saqueo del país), se desprende cada vez más la idea de que quienes están en el poder pueden resultar no solamente malos gobernantes, sino peligrosos, sin embargo a todos los sectores del país nos corresponde trabajar confiadamente para lograr el fin común, aunque “el poder es peligroso, también es obvio que resulta necesario, pues su ausencia deriva en caos, y en el primer aspecto su exceso deriva en tiranía.”<sup>174</sup>

En la democracia nadie tiene el derecho de comerse todo el pastel. Una manera de evitar la concentración del poder en una sola persona o grupo es dividir su ejercicio; por esto en los sistemas democráticos se establece la separación del ejercicio del poder en tres funciones: **Legislativa** (elaboración de la ley), **Judicial** (vigilancia del cumplimiento de la ley) y **Ejecutiva**. (Aplicación de la ley).

Cada una de estas funciones se halla depositada en un poder independiente, para que se controlen entre sí, evitando la comisión de abusos o injusticias y corrigiendo los errores en que puedan incurrir.

---

<sup>173</sup> Pltón. Op. Cit. L. IV

<sup>174</sup> Jesús J. Silva-Herzog Márquez, *Las esferas de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 9, IFE, México, 1996, p. 25

El Poder Judicial es una de las piezas más importantes en el equilibrio de poderes. En el caso de México, esta función se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, en Juzgados de Distrito y en un Consejo de la Judicatura Federal. Los Magistrados de la Suprema Corte son los encargados de vigilar que las decisiones gubernamentales se apeguen al marco legal constitucional.

Para que el Poder Judicial pueda controlar que no se abuse del poder es imprescindible que sus representantes actúen sin interferencias, coerciones ni recompensas económicas por fuera de sus salarios, así como con imparcialidad y apego a la ley.

En el sistema presidencial, el titular del Ejecutivo es elegido por votación popular directa o indirecta y el Congreso no interviene en su elección. Cada uno de los poderes tiene un mandato por separado. Esto no supone el predominio del presidente. Este sistema se basa en el control que ejercen los poderes Legislativo y Judicial sobre el Ejecutivo, así como en la independencia de cada uno de ellos. Casi todos los países latinoamericanos, además de Estados Unidos y Rusia, tienen este tipo de sistema.

Aunque, como lo hemos presenciado una y otra vez, de no existir responsabilidad de parte de los actores de los tres poderes en su ejercicio, el país derivaría en una ingobernabilidad, lo que llevaría a México a una verdadera debacle no sólo en su sistema endeblemente democrático, sino la repercusión que contrae por una falta tan grave como lo puede ser la señalada: orden internacional, inversión extranjera, etc.

La alternancia en el poder debe responder a una realidad social y política distinta a la que tradicionalmente hemos vivido los mexicanos. En el nuevo sistema democrático que estamos

construyendo y para facilitar el proceso de la transición política mexicana, **el gobierno está obligado a establecer los mecanismos e instrumentos que le permitan informar y rendir cuentas a los ciudadanos, a los demás poderes y a cada uno de los órdenes de gobierno.**

## CONCLUSIONES

I.- La visión de Efraín González Luna es una visión realista, ya que sostiene la supremacía de la persona sobre los demás seres de la creación, pues "el hombre, cada hombre, la persona humana, no ha sido arrojado a la vida de cualquier manera. Está situado y destinado en el mundo providencialmente."<sup>175</sup> De esta forma coincide con la doctrina tomista sobre la persona que sostiene que "la persona es lo más perfecto en toda naturaleza, a saber, lo que subsiste en la naturaleza racional"<sup>176</sup>.

Cuando observamos en la doctrina de González Luna que *el hombre está situado y destinado en el mundo providencialmente*, encontramos rasgos que defienden la inmaterialidad del alma y por lo tanto su espiritualidad, consecuentemente se defiende la tesis de la inmortalidad de la persona, ya que coincide con M. Federico Sciacca en que "la condición material de esta forma espiritual en la persona, hace que ella consista en la unidad de ambos elementos en el compuesto; no hay dos substancias completas en el hombre, sino que el alma y cuerpo son dos substancias incompletas que se unen formando una sola substancia completa: la persona"<sup>177</sup>.

Lo que hace de esta doctrina, un planteamiento vigente, tanto por su exposición doctrinal, como por su contenido antropológico y metafísico del hombre, ya que encontramos elementos del Estado, la sociedad, la persona, el quehacer político y el cambio, que son sostenibles a la luz de los autores clásicos de la política como: Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Verneaux, entre otros.

---

<sup>175</sup> Efraín González Luna, *Clases Sociales y Lucha de Clases y otros Temas*, Editorial Jus-México, México, 1977, p. 57-89

<sup>176</sup> Sum. Theol. I, q.29, a.3.c.

<sup>177</sup> M.F. Sciacca. "Qué es la Inmortalidad". Buenos Aires. Editorial Columbia, 1959, Cap. I

Así, con toda actualidad en el momento de la transición política mexicana González Luna sostiene que: "el hombre no puede salvarse solo, como no puede vivir solo. No puede desentenderse de su propia salvación ni de las de los demás para refugiarse en la tarea egoísta del bien personal"<sup>178</sup>

II.- En la visión del Humanismo Político, despunta notablemente una visión en la que cada uno de los actores sociales, mucho tenemos que aportar, tanto el Estado como la sociedad; Desde el más común de los ciudadanos, las asociaciones, organizaciones, partidos políticos, Iglesia, el Estado con todas sus Instituciones y Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, todos los sectores: empresarial, laboral, cultural, las clases económicamente altas, medias y populares, esta visión es sostenible ya que todos, sin criterios exclusivos ni excluyentes hemos de trabajar por la apuesta esencial en el momento histórico de la Nación: una vida democrática y participativa.

Es esta una visión en la que todos tenemos algo especial por hacer, es una óptica en la que cada uno debemos trabajar sin titubeos ni pretextos por la transición política, ya que esta no puede lograrse sin **un trabajo incansable por "la vigencia real de las instituciones democráticas a través de caminos seguramente más largos, pero también más justos y ciertos, con rechazo de las veredas sangrientas de la desesperación."**<sup>179</sup>

III.- Es esta una visión que sin duda se aplica a nuestro tiempo, pues es esta una visión integral del hombre, en donde éste es el

---

<sup>178</sup> Efraín González Luna, Op. Cit. PP. 57-89

<sup>179</sup> Efraín González Luna, Op. Cit. PP. 137- 140

principio, centro y fin no sólo del cosmos, sino de toda actividad humana. Ya que en esta doctrina González Luna sostiene que el hombre carne y espíritu no es un mero accidente, sino que es una persona que está llamada a realizar y realizarse dentro de un Plan de Dios, del que es partida y meta. Independientemente del sentido específicamente religioso que pudiera dársele a esta tesis, pues “el hombre ocupa una posición precisa que no puede alterarse sin lesión de la integridad humana y del orden universal.”<sup>180</sup>

En este sentido el Humanismo Político coincide con Santo Tomás respecto al origen y fin del hombre, así mismo esta concepción tomista es retomada por la Iglesia Católica, al hacerla suya defiende que “Dios se ha hecho Hombre y el Hijo de Dios ha redimido al genero humano, el lugar de la persona humana es elevado a la categoría de hijo de Dios, por lo que su dignidad debe ser respetada desde el momento mismo de su concepción hasta su muerte natural”<sup>181</sup>

**IV.-** por la riqueza ontológica de la persona, así como por su riqueza doctrinal respecto de la política mexicana, el pensamiento de Efraín González Luna hace que sea un pensamiento actual. Pues desde la concepción del Humanismo Político puede entenderse que, el gobierno debe buscar encaminar sus acciones hacia la construcción de consensos, la inclusión de grupos marginados y el acercamiento del poder a todos los segmentos de la población. Con ello, también ratificar con acciones reales, concretas, su compromiso de promover un cambio en la relación del ciudadano con el poder, haciendo a este último más receptivo a las demandas de la sociedad.

---

<sup>180</sup> Ibid

<sup>181</sup> Juan Pablo II. Redemptor Hominnis. Cap. I

A la luz de estos principios podemos concluir que un paso importante para la transición política mexicana se ha distinguido por tres características:

La primera es que a diferencia de muchos otros procesos de alternancia en el mundo, el cambio del partido gobernante que duró siete décadas se logró mediante el sufragio en las urnas, sin necesidad de establecer un nuevo pacto fundacional como Estado mexicano y sin que aconteciera un rompimiento del marco institucional vigente.

Segunda: desde esta óptica del Humanismo político, es honesto reconocer que, con los procesos electorales del año 2000, se demostró la importancia de haber construido, a partir de numerosos procesos de negociación entre las fuerzas políticas, instituciones electorales imparciales y democráticas que permitieron que el poder se sometiera al veredicto ciudadano en las urnas y, se lograron comicios más limpios y transparentes que en el pasado.

Así, con la vigencia actual del Humanismo Político, se sostiene que para facilitar el proceso de la transición política mexicana, estas tesis sean la guía doctrinal, sostenidas por Efraín González Luna, ya que tienen validez en el momento actual del país, y debido la oportunidad histórica que tiene la Nación ante la comunidad internacional, y la oportunidad histórica que tenemos los mexicanos de transitar por derroteros más dignos, se propone que una parte fundamental del proceso de la transición en el país, es conseguir que tanto el Estado, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad vivan la democracia en sus actividades cotidianas. Y desde la perspectiva de González Luna, perspectiva que sin duda se adapta a las condiciones nacionales: el camino más seguro para alcanzar esta forma pacífica de convivencia social es una educación que fomente el valor de la democracia.

## BIBLIOGRAFIA

- Adolf Hitler "Mi Lucha"
- Alcantara, Manuel** (1992): "Las transiciones a la democracia en España, América Latina y
- Aristóteles. *Ética*,  
Aristóteles. *Política*
- Castells, Manuel: "La Democracia Electrónica". Ponencia presentada en el  
Seminario Internacional
- CELAM. Documento de Puebla, nn,
- CEPAL, "Equidad y transformación Productiva: Un enfoque Integrado", Santiago de Chile 1992
- Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, Ediciones Paulinas,
- Cruz Zapata, Raúl. "Carlos A. Madrazo. Biografía política," México, Diana. 1988
- Diario Reforma, México
- Duverger, Maurice. "Los Partidos Políticos". México, Fondo de cultura Económica, 1957, Editorial JUS, México
- Europa Oriental. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales. Madrid*
- Gallegos Rocafull, José M. "La Doctrina Política del P. Francisco Suárez, Editorial JUS, México, 1948,
- Gaudium et Spes
- Gómez Morán, Manuel. 1915, México, Cultura, 1927
- González Luna, Efraín. "presencia y gravedad de los problemas nacionales y otros estudios",  
González Luna, Efraín. *Clases Sociales y Lucha de Clases y otros Temas*, Editorial Jus-México,  
México, 1977
- González Luna, Efraín. Humanismo Político, Tercera Edición Vol. 1, Ediciones PAN, 1984
- Hauriou, Maurice. "La Teoría de la Institución y de la Fundación" Editorial Surco, Buenos Aires, 1947
- Heller, Hernan. *Teoría del Estado*, F.c.e., México, 1995. *Incentivos y Resultados*. F.C.E. 1994
- Hernández Padilla, Remberto. Historia de la Política en México. México, 1995
- Instituto Federal Electoral, *El Orden Político Democrático*, Apuntes de Cultura Democrática
- Juan Pablo II, Christifideles Laici,  
Juan Pablo II, *Segunda Visita Pastoral a México*, 1990  
Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis,  
Juan Pablo II. Redemptor Hominnis.

Krauze, Enrique "La Presidencia Imperial", Tus Quets Editores, Colección Andanzas. México

Le Osservatore Romano

M. Andrea.. Valore e relazioni della persona Umana, Roma. Edit. Idea, 1963

M. Farías, Luis. "Así lo recuerdo", México, FCE, 1992

Nuevo Testamento

O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe (1988): *Transiciones desde un gobierno autoritario*

Partido Acción Nacional, Respuestas, EPESSA,

Platón. La República.

*Política, Sociedad y Estado*, Programa de Formación del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana

Porrúa Pérez, Francisco. Teoría del Estado, Editorial Porrúa, 1996

R. Verneaux. Filosofía del Hombre, Editorial Herder, Barcelona, 1975

Rerúm Novanum

Sartori, Giovanni: *Elementos de teoría política*. Alianza Universidad Textos, Madrid, 1992.  
*Ingeniería Constitucional Comparada*.

Sciacca, M.F. "Qué es la Inmortalidad". Buenos Aires. Editorial Columbia, 1959  
Siemprej, Revista de Análisis Político

Silva-Herzog, Jesús. *Las esferas de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, IFE, México, 1996

Sobre Democracia Postliberal, Fundación Sistema. Madrid, mimeo,

Tomás de Aquino, Santo. Gobierno de los Principes

Tomás de Aquino, Santo. Suma Teológica

Tomás de Aquino, Santo. Suma Contra Gentiles

Tomás de Aquino, Santo. Tratado de la Justicia

Tomás de Aquino, Santo. Tratado Sobre la Ley

Transiciones a la democracia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid,  
Uribe González, Hector

# IMPRESIONATE!



informática  
y serigrafía

TESIS, PROMOCIONALES Y MAS  
SIMON BOLIVAR #16 TEL. (352) 522 15 62  
LA PIEDAD, MICH.  
LUN-VIE 9:00 A 2:00 Y 4:00 A 7:00 SAB 10:00 A 1:00  
e-mail: impresionate@prodigy.net.mx